

RESEÑAS

ALEJANDRA PALAFOX MENEGAZZI y ANTONIO MARRERO ALBERTO, *Diálogos: investigación y sociedad. Reflexiones desde la Historia y la Historia del Arte*, RIL Editores, Universidad Autónoma de Chile, Santiago de Chile, 2019, 200 págs., ISBN: 978-956-8454-35-7.

El libro que es objeto de esta reseña, coordinado por la Dra. Alejandra Palafox Menegazzi y el Dr. Antonio Marrero Alberto, es el resultado del I Coloquio de Postdoctorados FONDECYT (Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico) que aglutinó a los investigadores de las disciplinas de Historia e Historia de Arte cuyos proyectos habían sido aceptados en la etapa de 2018. El tema en torno al cual se vertebró este acto y la publicación en cuestión, es la necesidad de tender puentes para la transmisión de conocimientos entre las instituciones académicas y el conjunto social. Según los autores, la ciudadanía percibe la investigación como una actividad lejana, prácticamente desconocida y ajena a sus intereses. Esta lamentable situación se torna especialmente preocupante cuando es financiada, como es el caso de los postdoctorados FONDECYT, con fondos públicos.

Si la ciudadanía no entiende ni se siente identificada con la labor investigadora, difícilmente apoyarán futuros incrementos presupuestarios en materia de ciencia e innovación. Por otro lado, la brecha indicada se percibe mayor cuando se refiere a la investigación histórica y artística, ambas ramas imprescindibles para la formación humanista y el pensamiento crítico de la población. Una población desafecta al Arte y a la Historia se convierte irremediabilmente en una población vulnerable y de identidad difusa.

Los doctores que coordinan esta obra, advirtiendo el déficit de acuerdos de colaboración interdisciplinar, de contacto y comunicación interuniversitaria entre investigadores postdoctorales, y de visibilidad dentro y fuera del ámbito universitario del trabajo realizado, plantean la necesidad de franquear fronteras entre la Academia y el conjunto social, conocer las demandas sociales susceptibles de ser satisfechas desde las áreas involucradas, asumir la responsabilidad social de la investigación financiada con fondos públicos como un bien común, y conocer y crear eficientes estrategias de comunicación.

La situación descrita animó a construir puentes que permitieran el desarrollo de sólidos y fructíferos intercambios bidireccionales. Por otro lado, puso de manifiesto la necesidad de implementar eficientes estrategias publicitarias,

capaces de incrementar el interés social hacia el Arte y la Historia. Tomando como eje el objetivo mencionado de acercar las investigaciones al conjunto de la sociedad, los ocho autores que escriben en este libro visualizan esta problemática a partir de su especialidad y área de trabajo.

En el caso del Dr. Antonio Marrero Alberto (Universidad Adolfo Ibáñez), desde una mirada exógena y contemporánea, plantea un artículo con el título «Reflexiones desde la contemporaneidad. Patrimonio colonial en Chile (siglos XVII y XVIII)», abordando temas como la presencia de talleres y artistas radicados en territorio chileno, la existencia de una producción local, la importancia de los desastres para la desaparición del patrimonio colonial, el calado que los escritos de investigadores del siglo XIX han tenido en el ámbito académico, las variadas influencias que llegaron a la Capitanía General de Chile y las originalidades propias del ámbito geográfico y social que es objeto de su estudio.

El Dr. Fernando Pérez Godoy (Pontificia Universidad Católica de Chile) en su artículo titulado «Derecho internacional y estándar de civilización en el Chile decimonónico», aborda como el devenir histórico del derecho internacional en el territorio chileno, desde una lógica imperialista inserta en el entendimiento del derecho internacional, pasó a integrarse en las narrativas locales de legitimidad, hegemonía y contra hegemonía en el contexto de la Guerra del Pacífico (1879-1884) mediante la reproducción local del estándar de civilización. El autor no establece juicios de valor sino que reflexiona sobre la implementación de modelos que, a pesar del paso de los años, siguen vigentes en el modo en el que se perciben los territorios limítrofes y los conflictos internacionales que con ellos se mantienen.

En «Racionalizar la destrucción. Usos sociales de la historia de los incendios en Valparaíso», obra del Dr. Diego Arango López (Universidad de Chile), se hace patente la necesidad de que la sociedad chilena conozca la historia de los incendios y de los desastres, fundamentales para entender la historia pasada y actual del país. Acostumbrada a las amenazas de carácter natural y antrópico, la colectividad chilena formada en estas adversidades, será proclive a la comprensión social del territorio, del incendio y del desastre, y de como afecta a los comportamientos individuales y colectivos, así como la manera en la cual se construyen nociones básicas para el desarrollo de la ciudad y de la ciudadanía.

La Dra. Alejandra Palafox Menegazzi (Universidad Autónoma de Chile), preocupada por el uso del género como categoría de análisis histórico, plantea la resemantización del término, buscando una estrategia útil para la necesaria lucha contra la violencia sexual y contra el determinismo biológico. «Biología y Género en la etiología de la violencia sexual. Reflexiones desde la Historia de la Escuela de Antropología Criminal Italiana (1876-1903)», partiendo del análisis histórico realizado por el psiquiatra Cesare Lombroso sobre la interpretación psico-evolutiva que las agresiones sexuales, la autora de-construye parte de la formación de una criminología que postulo los estereotipos de género en torno a la violencia sexual.

En el capítulo «Investigación-acción e intervención social como umbral de salida al clasismo en Chile: La experiencia del feminismo popular en dictadura» de la Dra. Cherie Zalaquett (Universidad de Chile), se hace un recorrido por

la formación y desarrollo del feminismo popular, que surgió como resistencia bajo la dictadura de Pinochet en Chile, conformando un tándem simbiótico entre lo académico, lo político y lo social. Desde un enfoque combativo y crítico, Zalaquett una propuesta docente que persigue disminuir la brecha existente entre el conjunto social y la investigación académica, constituyéndose como eficiente herramienta para enfrentar problemas estructurales de nuestra sociedad, tales como la xenofobia, el racismo o el clasismo.

Nuevamente, desde una perspectiva de género, la Dra. Sophie Halart (Universidad Adolfo Ibáñez), reflexiona en «Subjetividades feministas: Repensar las relaciones entre feminismos y maternidades en Chile a través del arte y la Historia del arte», a través de la Historia del Arte de la vigésima centuria, sobre el concepto de la maternidad en los movimientos en pro de la igualdad de género. Reflexiona así acerca del uso artístico de este tema como herramienta de sensibilización feminista, revalorizándolo para desarrollar eficientes e inclusivas estrategias en el arte y en la sociedad.

En «Desapropiación y desaparición de las obras en el espacio público de Francisco Méndez y Claudio Girola», la Dra. Magdalena Dardel (Universidad de los Andes), analiza dos de las obras que estos artistas, integrantes de la Escuela de Arquitectura de Valparaíso, desarrollaron en el espacio público: el Taller de Murales y la Travesía Athenea. La autora ahonda en las causas de su desaparición y la ausencia de comprensión por parte del público. Esto lleva a la reflexión sobre la relevancia de la investigación y de la divulgación artística, promoviendo así el compromiso social para el cuidado y preservación del arte.

El Dr. José Miguel Palacios del Valle (Universidad Alberto Hurtado), cierra esta obra colectiva con su artículo «El desafío de las humanidades públicas: reflexiones sobre los retornos del cine chileno del exilio», buscando divulgar ideas sobre el estudio de la producción cinematográfica en el exilio, desarrolladas en investigaciones previas, para después presentar los objetivos de su actual proyecto postdoctoral, en el que aborda la naturaleza y la dimensión pública del retorno de las películas y materiales del cine chileno del exilio a cines, archivos y museos nacionales.

Los resultados y las reflexiones que se suceden en este libro demuestran que la historia y la historia del arte mantienen lazos indisolubles, pues la obra de arte se descontextualiza si ignoramos su contexto histórico, y aquello que tangibiliza y vuelve material a la historia es la obra de arte, actuando como un documento histórico de primer orden. Ambas disciplinas brindan estrategias y conocimientos para responder a algunos de los principales desafíos de la sociedad actual. Combatir las desigualdades socioeconómicas, mediar en conflictos de identidad o poner fin a las violencias de género son sólo algunos de los procesos de cambio en los que estas disciplinas resultan útiles herramientas de acción. La interdisciplinariedad que, en todo momento, rodeó y planeó en torno a los investigadores participantes, los ha puesto en el camino del diálogo, no sólo entre la Historia y la Historia del Arte, sino con materias, algunas a priori tan distintas, como la biología, la medicina, el derecho internacional o la gestión pública del espacio.

La Historia y la Historia del Arte son disciplinas eminentemente humanas,

nacen y mueren con el hombre. Algo que es inherente, propio y exclusivo de las personas, no debe estar en manos de unos pocos, sino revertir en toda la comunidad. Del mismo modo, no debe privarse al conjunto de la sociedad de la posibilidad de evolucionar, de manera crítica y autocrítica, acompañados de la Historia y la Historia del Arte. En este sentido, la obra colectiva que reseñamos aborda y propone encaminar las investigaciones hacia el enriquecimiento de la sociedad y la creación de vías de difusión y entendimiento entre los investigadores y el resto de los individuos.

Sara Barrios Díaz
Universidad de La Laguna
Departamento de Geografía e Historia
<https://orcid.org/0000-0001-6926-6040>
sbarrios@ull.edu.es

FERNANDO HERNÁNDEZ HOLGADO y TOMÁS MONTERO APARICIO (eds.), *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, A. Machado Libros, Boadilla del Monte (Madrid), 2020, 400 págs., ISBN: 978-84-7774-493-1.

En mayo de 2017, el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, a través de su Oficina de Derechos Humanos y Memoria, inició el proceso de creación de un memorial en homenaje a las personas fusiladas por el régimen franquista en el Cementerio de la Almudena: el espacio donde familiares y colectivos sociales y políticos homenajeaban a las víctimas. Para el desarrollo de este memorial era necesaria la actualización del listado de personas ejecutadas, por lo que el Ayuntamiento de Madrid delegó esa tarea en el grupo de historiadores coordinados por el Dr. Fernando Hernández Holgado, permitiéndoles el acceso a la documentación del propio cementerio. De esta manera siguieron los pasos de historiadores como Alberto REIG (1989 y 1990), Mirta NÚÑEZ y Antonio ROJAS (1997), y pudieron ampliar la cifra contrastada de ejecutados en el Madrid de posguerra (de 2.663, aportada por NÚÑEZ y ROJAS, hasta los 2.936). Desgraciadamente, el memorial no llegó nunca a finalizarse debido a que la nueva administración municipal, encabezada por Martínez Almeida, decidió arrancar las placas donde figuraban los nombres de las víctimas del franquismo en Madrid, grabando en su lugar una inscripción que reconocía a «todos los madrileños» que sufrieron «violencia por razones políticas, ideológicas o por sus creencias religiosas», durante el periodo 1936-1944. De esta forma se ha negado un espacio de memoria a las víctimas de la dictadura con el objetivo de darles «el mismo trato» que a las víctimas de la retaguardia republicana durante la guerra, a pesar de que las primeras recibieron todos los reconocimientos y homenajes posibles, así como todas las ayudas disponibles durante los cuarenta años de dictadura. Por el contrario, las víctimas de la represión franquista no pudieron, siquiera, localizar el cuerpo de sus familiares para honrarles, y el mero hecho de iniciar el

procedimiento suponía significarse y poner en riesgo su propia integridad física.

Este es el contexto en el que se publica *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, un trabajo que reúne al grupo de investigadores que realizó el informe y el nuevo listado de las ejecuciones del régimen franquista en Madrid por encargo de su Ayuntamiento en la legislatura 2015-2019. El libro está concebido como un espacio de resistencia para la memoria de las víctimas de la dictadura, y tiene una voluntad de cumplir con los objetivos del memorial profanado por Martínez Almeida: servir de recuerdo público de las víctimas de la dictadura franquista en Madrid, cuyo recuerdo «quedó condenado, en el mejor de los casos y por obra y gracia de la dictadura, a la memoria privada y personal, a la palabra susurrada con miedo, y en el peor de los casos, al olvido más absoluto» (p. 19). Por eso, el libro tiene una doble función: por un lado, historiográfica, ya que recoge estudios de los distintos historiadores que participaron en el equipo de Fernando Hernández Holgado, pues aporta datos de su investigación y disecciona su proceso, su metodología y las dificultades a las que se han enfrentado; pero también analiza las distintas características y circunstancias históricas de las personas que componen el listado; finalmente, responde a algunas de las armas arrojadas que desde la derecha política y mediática se lanzó contra el proyecto de memorial. Por otro lado, el libro destaca por su carácter de libro-memorial o libro-monumento, que cumple con la función a la que iba destinada el memorial del Cementerio de la Almudena: dejar constancia de los 2.936 hombres y mujeres ejecutados durante la posguerra en su mayor parte en el antiguo cementerio del Este de Madrid. Este es el verdadero objetivo y fundamento del libro, ya que los artículos que preceden al listado sirven para contextualizar y poder interpretar la magnitud de la violencia represiva de la dictadura en la capital. La finalidad del libro es poder adaptar el memorial a otro soporte mientras persista la anomalía del Memorial del Cementerio del Este. Por eso, junto a los nombres de las personas ejecutadas, y los textos interpretativos del conjunto de historiadores, también hay un espacio para unas notas de Fernando Sánchez Castillo, autor de la escultura «Lar» que preside el inconcluso memorial.

La tarea de contextualizar el proceso de las ejecuciones del régimen franquista en Madrid, así como el proceso de reelaboración del listado definitivo, le corresponde a Fernando Hernández Holgado a través de un extenso artículo. En su aportación, Hernández Holgado analiza lo que supuso el cementerio del Este, en el contexto del periodo de posguerra, para las víctimas de la «barbarie roja» en la retaguardia republicana durante la guerra civil, y para las víctimas de la recién instaurada dictadura. Sin explicitarlo de forma directa, a lo largo de las páginas de su aportación Hernández Holgado rebate de forma clara y concisa las razones esgrimidas por el Ayuntamiento para implantar un memorial equidistante. El cementerio del Este supone un espacio dual, ya que para los vencedores durante cuarenta años fue un lugar de memoria y homenaje para las «víctimas de la barbarie roja», con todas las ayudas, honores y homenajes posibles; mientras que para los vencidos ese mismo espacio era el lugar de ejecución masiva, en el que iniciar el procedimiento para poder recuperar el cuerpo podía poner en riesgo la integridad física del solicitante y sus familiares al significarse ante instancias

militares. La proposición del Ayuntamiento de reconvertir las tapias de los fusilamientos del cementerio del Este en un lugar de memoria para las víctimas de la dictadura tenía como objetivo ejecutar un acto de reconocimiento de la verdad y de reparación simbólica a quienes fueron víctimas de los fusilamientos y las ejecuciones masivas del régimen franquista. Con la lectura de este artículo, queda patente que no existe la posibilidad de realizar un memorial equidistante, y que tal proposición solo va encaminada a la ocultación de la responsabilidad del régimen en las ejecuciones masivas del Madrid de posguerra.

Posteriormente, Hernández Holgado detalla el proceso de actualización del listado de ejecuciones en el que destaca como elemento más visible los 273 nuevos nombres aportados, incrementando la cifra a los 2.936 ejecutados. Esto se debe, en parte, a la buena voluntad de la anterior Corporación Municipal, que dio total acceso a la documentación del cementerio (aspecto que solo había ocurrido en dos ocasiones anteriormente), incluyendo documentación que no había sido nunca consultada, como son los expedientes de enterramiento, y que ayudaron a incrementar documentalmente la cifra de ejecutados por el régimen.

Además de aportar un análisis sobre el perfil de los ejecutados, su extracción social y su ocupación laboral, la importancia de los lazos familiares, y los modos de ejecución; una de las principales tareas ha sido la de corregir y depurar los errores o las incorrecciones encontradas en los distintos archivos y fuentes. Aquí Hernández Holgado realiza una crítica a las desviaciones positivistas en la Academia y a la importancia total otorgada a las fuentes escritas de carácter oficial. Son numerosos los errores encontrados en estas fuentes oficiales, corregidos por otras fuentes que en ocasiones son consideradas de segunda categoría o en un nivel inferior a las aportadas por los Archivos Oficiales. Estas son los testimonios directos de los familiares, cartas, diarios, memorias, objetos personales, fotografías, etc. En esta tarea juega un papel fundamental el movimiento memorialista, tal y como relata en su artículo Tomás Montero Aparicio del Colectivo Memoria y Libertad.

En su artículo, Montero Aparicio destaca la labor del Colectivo Memoria y Libertad como espacio aglutinador de personas y familiares de las víctimas de la dictadura en Madrid. Para ello fue fundamental la difusión en su web del listado aportado por Mirta Núñez y Antonio Rojas. La capacidad de difusión de internet es inmensamente mayor que la posibilidad que permite un libro físico por eso, según se publicó el listado en formato Excel, numerosos familiares aportaron información y correcciones al listado.¹ De esta forma, gracias al formato digital, se pudo avanzar y detectar numerosos errores que contenían las fuentes oficiales. Para verificar su relato, los familiares aportaban todo tipo de documentos, muchos de ellos oficiales, pero también otros de carácter personal. El artículo de Montero Aparicio pone en evidencia la revolución que supone el mundo digital como una de las herramientas más efectivas en la lucha contra el olvido de las víctimas del franquismo;² así como la importancia de fuentes que suelen ser rechazadas por

1 Este listado y el de otras localizaciones de la Comunidad de Madrid disponibles en: Colectivo Memoria y Libertad: *Listados de víctimas del franquismo en Madrid*, disponible en: <http://www.memoria-y-libertad.org/listados> [Consulta: 06/10/2020]

2 Se puede encontrar una radiografía detallada y actualizada de la representación de la Guerra Civil y

enfoques historiográficos conservadores por ser consideradas «poco rigurosas», como los testimonios escritos producidos por la población reclusa y sus familias, pero que sin embargo resultan imprescindibles para reconstruir la historia de la represión franquista que tantas veces se ha intentado silenciar.

Aunque con los esfuerzos combinados de los familiares de las víctimas, del movimiento memorialista, y de los historiadores comprometidos por la memoria democrática se han conseguido grandes avances en el conocimiento de la represión de la dictadura, es cierto que se trata de una tarea muy compleja, en constante construcción, donde siempre aparecen nuevos indicios y, como plantean los autores, es bastante probable que nunca se llegue a conocer el número exacto de desapariciones. Precisamente por estas razones Santiago Vega Sombria pone el foco en su artículo en las muertes relacionadas con la violencia ejercida por la dictadura, pero que por sus circunstancias son más difíciles de detectar y de identificar. Son las muertes ocasionadas por las condiciones en las que se impuso la «Paz» del nuevo régimen victorioso: ejecuciones extrajudiciales, muertes provocadas por las secuelas de las torturas y agresiones, por las deficientes condiciones de vida en los penales, o los suicidios ante la difícil situación vital del Madrid de posguerra. Rastros de violencia que no constan en los registros oficiales como víctimas de la dictadura pero que acompañaron al régimen especialmente los primeros años de posguerra. Para ello, Vega Sombria indaga en los libros de defunciones de diez distritos de Madrid para realizar una primera radiografía de las víctimas *indirectas* de la violencia de los vencedores, repasando las causas de los fallecimientos (y la gran variedad de eufemismos usados), los lugares de fallecimiento, los cadáveres sin identificar y los fallecidos en centros de detención.

Por su parte, Daniel Oviedo Silva nos aporta información sobre uno de los segmentos del colectivo de víctimas del franquismo menos explorado: el de personas sentenciadas a muerte por su participación en atracos armados. El autor nos advierte de realizar valoraciones presentistas que fomenten una criminalización acrítica de estas personas que nos impida descubrir la pluralidad de la represión franquista. Nos invita a explorar las historias personales y las particularidades de cada persona y entender que estos sucesos se producían en un contexto de carestía generalizada y protagonizado en buena parte por personas que habían sufrido los efectos directos o indirectos de la represión franquista. De ahí que el perfil común de la persona sentenciada por su participación en atracos armados suele ser el de un trabajador manual que ha perdido su empleo, o que las autoridades del régimen calificaron como «maleante». Advierte, asimismo, de la instrumentalización de este tipo de actos por parte del régimen para criminalizar a diferentes posiciones políticas de carácter emancipador –en particular de sectores del anarquismo– tratando de desdibujar las motivaciones para repertorios similares.

Las aportaciones de Alejandro Pérez-Olivares y de Fernando Jiménez Herrera gravitan en torno a la misma reflexión: sobre el riesgo de asumir las instituciones

el Franquismo en la red a través de la base de datos del Proyecto de Investigación *Historia y Memoria Histórica on line. Retos y oportunidades para el conocimiento del pasado en Internet*, disponible en: <https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/hismedi-g/page/inicio> [Consulta: 06/10/2020]

franquistas y su documentación generada como fuente histórica neutral y objetiva.

Pérez-Olivares explica el desarrollo de la justicia franquista en la ciudad de Madrid en la que, como consecuencia de la vigencia del Estado de guerra hasta 1948, fue la primera autoridad sobre la población madrileña. Para ello se aplicó un sistema «de justicia al revés», considerando como potencialmente punible cualquier actuación en Madrid desde el golpe de Estado del 18 de julio de 1936. Para el desarrollo de esta maquinaria punitiva, el autor destaca el papel de los porteros e inquilinos como controladores sociales de los espacios de sociabilidad de los barrios. En definitiva, el franquismo aplicó un sistema de control en el que bastaba la mera declaración de ciudadanos de confianza del régimen para que una persona fuera arrestada, en un sistema predilecto para la venganza. Por todo ello, Pérez-Olivares destaca que los Archivos del régimen son depositarios de la propia lógica de la violencia franquista y que bucear en sus fuentes supone «el riesgo de reproducir, en parte, la propia investigación de los tribunales franquistas» (p.132).

Sobre la misma circunstancia nos advierte Fernando Jiménez en su estudio sobre el término «Checa». Este es un elemento que nos acerca a la principal crítica del actual Alcalde al proyecto de Memorial del Cementerio del Este; el actual Presidente de la Corporación alertaba que entre los 2936 nombres de los ejecutados se encontraba «trescientos chequistas», usando sin más la terminología franquista y dando por bueno lo expresado en la Causa General franquista. Jiménez Herrera explica el riesgo de usar «Checa» como una categoría analítica, pues supone dar vigencia y asumir todo el relato franquista de sobre la guerra civil. Para ello realiza un contexto del término «Checa», usado por el franquismo para equiparar a los centros revolucionarios que pusieron en marcha un sistema de justicia autónomo, equiparándolos con la policía soviética rusa creada en 1917: la *Cheká*. Esto fue usado para vincular a la España republicana con la Unión Soviética y así tratar de restar su influencia internacional ante las democracias occidentales y justificar la necesidad del golpe de Estado del 18 de julio de 1936.

Aunque lo que más ha llamado la atención durante la legislatura pasada en el Ayuntamiento de Madrid en materia de memoria histórica no es la divulgación de este discurso asumiendo el relato franquista de la guerra civil por parte de los sectores conservadores. Lo verdaderamente llamativo ha sido la permeabilidad de ese discurso en un ente consultivo destinado a «asesorar» a la corporación municipal en materia de memoria democrática: el Comisionado de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid. Su labor en relación con el Memorial del Cementerio de la Almudena es analizada en el artículo de Juan Carlos García Funes, quien destaca cómo la reacción de la prensa conservadora (especialmente el diario *ABC*) y de la oposición del Partido Popular condicionaron el posicionamiento del Comisionado, hasta el punto de que el Comisionado llegó a proponer actuaciones tan confusas como la ausencia de nombres en el Memorial y su alojamiento en la nube a través de un código QR. Si bien, a diferencia de la anterior polémica relativa al callejero franquista y la labor de la Cátedra Complutense de Memoria

Histórica del siglo xx,³ en esta ocasión la Corporación Municipal dejó desarrollar su trabajo al equipo de historiadores que lo ejecutaban, pero este tipo de trifulcas provocadas por el Comisionado sirvió sobre todo para aportar argumentos a la derecha para «resignificar» y distorsionar el memorial, como finalmente sucedió tras la victoria del Partido Popular.

A modo de conclusión, podemos plantear que nos encontramos ante un libro que no debería haber sido publicado; su existencia es la constatación de la ineficiencia de una política de memoria gubernamental desde la Ley 52/2007, comúnmente conocida como Ley de Memoria Histórica, y que hasta el momento ha sido totalmente incapaz de asegurar una política oficial de memoria que retire honores a los protagonistas del golpe de Estado del 18 de julio y de la dictadura franquista, que declare nulas las sentencias franquistas, y que recuerde y otorgue derechos a quienes arriesgaron su vida por defender la democracia frente al fascismo. Una Ley que, igualmente, es incapaz de evitar la retirada de honores a quien se opuso a la sublevación militar y defendieron la legalidad democrática en la guerra civil, como ha ocurrido recientemente con la aprobación de la moción que pide la retirada de las calles de Largo Caballero y de Indalecio Prieto en el Ayuntamiento de Madrid.

En definitiva, este libro-memorial supone un repliegue táctico del grupo de investigadores encabezado por Fernando Hernández Holgado en su *combate por la historia*; se trata de un repliegue forzado por el auge de la derecha neofranquista con representación en el Ayuntamiento de la capital que impidió finalizar el trabajo de la corporación anterior. Ante el auge de una derecha que pretende equiparar a víctimas y verdugos, y que borra del muro los nombres de los ejecutados por el régimen franquista en el periodo 1939-1944, el repliegue consiste en dejar constancia de su nombre en el libro-memorial, para que quede reflejado el trabajo desarrollado y el listado de los nombres de las víctimas actualizado y depurado de errores. Pero un repliegue táctico solo es eso, tratar de sortear las dificultades y complicaciones para cumplir el objetivo estratégico que sigue estando presente: verdad, justicia y reparación para las víctimas del franquismo.

Referencias

- REIG TAPIA, A. (1989): «Morir en Madrid (1936-1939). El cementerio municipal: un testigo para la historia de la guerra civil», *Sistema: revista de ciencias sociales*, 89: 35-50.
- REIG TAPIA, A. (1990): *Violencia y terror*, Akal, Akal.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M. y ROJAS FRIEND, A. (1997): *Consejo de guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*, Compañía Literaria, Madrid.
- VADILLO, J. (2017): «Un proyecto fallido. Historiadores, políticos y periodistas en el no nato plan integral de memoria de Madrid», en D.A. GONZÁLEZ, M. ORTIZ y J.S. PÉREZ (coords.), *La Historia, lost in translation?*, Ediciones de la Universidad

³ Sobre estas cuestiones es interesante destacar el relato que nos aporta Julián VADILLO (2017).

de Castilla-La Mancha, Cuenca: 2025-2040.

Mario Bueno Aguado
Universidad Carlos III de Madrid
<https://orcid.org/0000-0001-5304-2309>
mabuena@hum.uc3m.es

IRINA YÁNY SHEV NÉSTEROVA, *Canarias en las relaciones hispano-soviéticas, 1965-1991*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2019, 472 págs., ISBN 978-84-17764-35-7.

En una época marcada por la difusión masiva de información, no deja de ser una paradoja que los historiadores tropiecen con grandes dificultades e incluso la imposibilidad de acceder a algunas de las fuentes más valiosas para sus investigaciones. Este problema es particularmente grave en el caso de la historia actual, reciente o del tiempo presente, cuya frontera con el resto de la contemporaneidad se suele situar, a efectos académicos, en la Segunda Guerra Mundial, que abrió paso al llamado mundo actual, marcado por la Guerra Fría y las independencias de las antiguas colonias europeas en Asia, África y, en menor medida, el Caribe, y que, pese a la persistencia de algunos procesos de descolonización inconclusos, ya forma parte del pasado. La contienda que asoló gran parte de Europa y Asia entre 1939 y 1945, y cuyos efectos se sintieron en el resto del mundo, ha sido una de las más estudiadas, pese a que todavía no es posible acceder a todas las fuentes archivísticas de aquellos años y en la que hemos de lamentar la inevitable desaparición, que en unos años será completa, de los actores y testigos que la vivieron.

En cambio, la Guerra Fría ha recibido una atención relativamente menor, aunque creciente en las últimas décadas, a medida que es posible acceder a las principales fuentes históricas de aquel periodo. La regulación del derecho de acceso a la información ha permitido que, en el Reino Unido, Estados Unidos y Alemania, entre otros países, sea posible la consulta de documentación archivística imprescindible para el estudio de la historia de las relaciones internacionales posterior a la Segunda Guerra Mundial. A pesar de que todavía hay expedientes que se remontan hasta dicho conflicto excluidos de la consulta pública, estas investigaciones son más fáciles de realizar en estos países que en España, donde no está regulado el derecho de acceso a la información (MOLINERO, 2011: 285-297). Esta situación afectaba, entre otras, a la documentación de los archivos militares clasificada como secreta o reservada y, por tanto, excluida de la consulta pública hasta su desclasificación. Lejos de encontrar una solución al problema, éste se agravó hace una década con la retirada de la consulta pública de numerosos expedientes diplomáticos del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. El envío de parte de la documentación

diplomática al Archivo General de la Administración del Estado, concebido como un archivo intermedio y convertido en un archivo histórico, y la posibilidad de acceder desde 2019 a la documentación de los archivos militares anterior a 1968 han paliado hasta cierto punto un problema que constituye un atraso notable con respecto a otros países con los que pretendemos equipararnos.

Las dificultades son desalentadoras para cualquier investigador de la historia de las relaciones internacionales en España tras la Guerra Civil, sobre todo cuando el objetivo es la realización de una tesis doctoral que marque el punto de partida de una trayectoria académica de largo recorrido. Pocos son los que se atreven a aceptar el desafío y entre ellos se encuentra Irina Yányshev Nésterova, autora de este libro sobre las relaciones hispano-soviéticas, a través de la empresa Sovhispán, durante la Guerra Fría y a lo largo de más de un cuarto de siglo, cuyo inicio se sitúa antes del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Tal y como indica la autora en la introducción, la historia de las relaciones entre ambos estados se ha desarrollado sobre todo en el último cuarto de siglo, no sólo por parte de la historiografía española sino también de la rusa (pp. 52-57). Ciertamente, no resulta sencillo abordar el estudio de unas relaciones marcadas previamente por el desencuentro: desde el apoyo soviético a la República contra las fuerzas sublevadas acaudilladas por Franco durante la Guerra Civil hasta la presentación de este último como «centinela de Occidente» frente al comunismo, intentando superar así el aislamiento internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial (VIÑAS, 2015: 41), nada hacía pensar que los dos gobiernos terminaran creando una empresa conjunta en plena Guerra Fría, ni que las acusaciones de espionaje hubieran de esperar al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ellos. Pero esta y otras dificultades no han bastado para disuadir a la Dra. Yányshev Nésterova, cuyo esfuerzo y constancia han dado lugar a una aportación realmente significativa sobre este tema.

Fue precisamente en las fuentes (pp. 66-73) donde se encontró el mayor obstáculo para la elaboración de este libro, pues a los problemas de accesibilidad de los archivos españoles se añadían los del Archivo Estatal Económico de la Federación Rusa (RGAE), cuya documentación sólo es accesible tras un plazo de 42 años. Dado el tema, era inevitable la consulta de los archivos rusos y, a pesar de las restricciones, estos han aportado abundante información para la investigación. No obstante, el fondo documental más valioso fue hallado en el Archivo Nacional de Cataluña (ANC), concretamente entre la documentación de la Compañía General de Tabacos de Filipinas (CGTF), una de las empresas que, junto a la española Suardiáz Chartering y la soviética Sovrybflot, conformó la empresa Sovhispán. Este hallazgo, de incalculable valor, pues la documentación de esta empresa hispano-soviética se daba por perdida, ha permitido, junto con una amplia variedad de fuentes que incluyen tanto una serie de archivos desperdigados por la geografía peninsular e insular española como diversas entrevistas, desarrollar una investigación estructurada en cuatro grandes apartados (pp. 74-76): el desarrollo de la industria pesquera en la URSS, las relaciones hispano-soviéticas propiamente dichas entre 1965 y 1991, la evolución de la empresa Sovhispán y las

repercusiones de su actividad en Canarias. No se trata de un trabajo limitado a la historia de las relaciones internacionales, sino también claramente vinculado con la historia económica, además de prestar atención al impacto local de la empresa en el archipiélago atlántico español. Este enfoque multidisciplinar ha requerido la consulta de fuentes en diferentes idiomas, entre ellos el ruso, resuelta con una solvencia manifiesta en las aportaciones realizadas en cada uno de los apartados mencionados.

Es fácil caer en la tentación de interpretar la historia de la URSS a la sombra de los tópicos generados por el enfrentamiento entre las dos grandes superpotencias surgidas de la Segunda Guerra Mundial, pero la autora evita este riesgo en el capítulo dedicado al desarrollo de la industria pesquera soviética. Sin caer en la autocomplacencia de la propaganda soviética de entonces ni en la nostalgia de algunos discursos actuales, la Dra. Yányshev Nésterova analiza de forma rigurosa el marco institucional que impulsó la actividad pesquera soviética (pp. 77-167) y es aquí precisamente donde se produce una de las aportaciones más interesantes del libro. Lejos de la imagen de ineficacia y fracaso de la economía planificada, las investigaciones más recientes citadas por la autora han demostrado el crecimiento de la población soviética y la modernización de su estructura profesional desde 1950, así como una progresiva mejora de sus condiciones de vida, sólo truncada en la última década del siglo XX, tras la desaparición de la URSS y en la que se advierte un claro retroceso con respecto a la etapa de crecimiento y desarrollo anterior. Dentro de esta etapa de auge se inserta el concepto de «bienestar soviético», cuya consecución requería una mejora de la alimentación mediante un mayor consumo de proteínas, que se esperaba obtener a través de la pesca. Con esta finalidad se desarrolló la que llegó a ser la mayor flota de pesca del mundo hasta finales de la década de 1980 y entre cuyos caladeros se contaba el Atlántico centro-oriental y más específicamente el banco pesquero canario-sahariano.

Las actividades de la flota pesquera soviética requerían bases próximas a los caladeros, como Canarias, aunque en este caso tropezaban con el obstáculo aparentemente insalvable de la ausencia de relaciones diplomáticas entre España y la URSS. La importancia de Sovhispan para superar este impedimento es analizada en otro capítulo (pp. 169-229), en el que la «diplomacia empresarial» o «diplomacia corporativa» se adelanta y abre el camino a las relaciones de carácter oficial entre estados. Además del interés soviético en explotar los ricos caladeros de la zona, también hubo factores que propiciaron que el régimen franquista, cuya principal credencial ante el bloque occidental durante la posguerra era precisamente su anticomunismo, estuviera interesado en establecer una *joint venture* con lo que hasta entonces había sido uno de sus demonios particulares y contra el cual había enviado una unidad militar, la División Española de Voluntarios más conocida como División Azul, pese a su neutralidad declarada oficialmente durante la Segunda Guerra Mundial. Los desiguales pactos de 1953 para el establecimiento de las bases norteamericanas en España, el contencioso de Gibraltar con el Reino Unido y el rechazo occidental a la integración del régimen franquista, último vestigio del fascismo de entreguerras, en la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hicieron que el

Gobierno español viese con interés la presencia de la flota pesquera soviética en Canarias, que desde 1967 comenzó a relevar a Gibraltar como base de operaciones. Cuatro años después se creaba la empresa mixta Sovhispán, cuya trayectoria continuó tras el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países y a pesar de verse afectada por los escándalos de espionaje de principios de la década de 1980, cuando España llamaba a las puertas de la OTAN.

La contextualización de Sovhispán en el marco de las relaciones hispano-soviéticas se completa con un capítulo dedicado a su estudio como empresa (pp. 231-294). Nos hallamos aquí ante un análisis microeconómico que considera en detalle el accionariado de la compañía y, sobre todo, su actividad comercial a partir de la estructura de la empresa, el volumen de negocio, la obtención de beneficios y dividendos, sus principales deudores, la evolución de su estructura patrimonial y los indicadores de solvencia y rentabilidad, entre otras cuestiones. El análisis distingue claramente dos etapas en la evolución de Sovhispán. La primera, entre 1971 y 1981, marcada por la dirección soviética y una estrategia empresarial orientada al desarrollo de la compañía y a cubrir gastos más que a la obtención de ganancias y al reparto de dividendos. La segunda, de 1981 a 1991, se produjo tras los escándalos de espionaje y la intervención de Fomento de Comercio Exterior (Focoex), quedando la empresa bajo dirección española y constituyendo el periodo de mayores ganancias, abruptamente truncadas por su quiebra en 1991. Hasta entonces el apoyo estatal soviético y español había hecho que Sovhispán fuera viable e incluso rentable, pero la liberalización de la economía soviética impidió su continuidad en un nuevo marco económico, en el que la entrada de España en la CEE también cuestionaba su existencia.

El estudio de Sovhispán, en el contexto de la economía planificada soviética, las relaciones hispano-soviéticas y la propia estructura y actividades de la empresa, se completa con el análisis de su impacto en Canarias (pp. 295-362). Durante la Edad Moderna estas islas fueron una escala habitual en las rutas marítimas que conducían hacia América y desde finales del siglo XIX La Luz y Santa Cruz de Tenerife se convirtieron en puertos de escala internacional, sobre todo para la navegación que se dirigía al África subsahariana. La creciente presencia de la flota pesquera soviética a partir de 1967 contribuyó a mantener esta importancia internacional de los puertos canarios, revalorizada en ese momento por el cierre del Canal de Suez y el consiguiente desvío de la navegación a través del cabo de Buena Esperanza. No en vano, los puertos canarios encabezaron las estadísticas de escala y avituallamiento de buques extranjeros en España. Las reparaciones de los barcos soviéticos posibilitaron el desarrollo de Astilleros Canarios (Asticán), al mismo tiempo que el relevo de las tripulaciones aumentó los vuelos al archipiélago, en cuyos comercios locales los marineros soviéticos dejaron parte de su salario. En definitiva, la presencia soviética en Canarias constituyó un periodo todavía recordado con nostalgia por los empleados isleños de Sovhispán.

Ninguna historia es definitiva y este libro no es una excepción al respecto. Tal y como advierte la autora en las conclusiones (pp. 363-376) hay líneas de investigación para desarrollar en el futuro, sobre todo a medida que vaya siendo posible acceder a la documentación cuya consulta sigue estando restringida.

Una de ellas es la posible relación entre Sovhispan y la actual colonia rusa en Canarias, relativamente pequeña en comparación con otras más importantes y con la estancia temporal de tripulantes soviéticos en los años setenta y ochenta, pero a pesar de ello tan significativa como para prestarle atención. Otra cuestión es la del espionaje, abordada por otros autores y muy polémica a comienzos de los años ochenta, aunque no tratada en este libro al no ser su objeto de estudio y por falta de fuentes que permitan aportar, de forma rigurosa, alguna novedad al respecto. Relacionada con esta actividad clandestina cabe plantearse también el despliegue de los buques de guerra soviéticos en el Atlántico oriental, sobre todo desde la independencia de Guinea Bissau y Angola a mediados de los setenta, lo cual les permitió usar sus puertos como escalas. En este sentido, sería interesante averiguar si realmente y en qué medida se usó a la flota pesquera soviética para labores de inteligencia al servicio de sus fuerzas navales u otros organismos estatales. De igual modo y conociendo los factores que impulsaron al Gobierno español a aceptar la presencia soviética en Canarias, se abre la puerta a valorar el impacto de Sovhispan en las relaciones de España con Estados Unidos y el Reino Unido, más fácil de abordar a partir de fuentes británicas y norteamericanas, más accesibles que las españolas. Finalmente, la nueva perspectiva que ofrece el libro sobre la economía planificada conduce inevitablemente a reconsiderar las causas del derrumbe soviético a finales de los ochenta e inicios de los noventa, al menos en el ámbito económico: ¿la economía soviética fue destruida por las reformas liberales o éstas llegaron demasiado tarde para corregir los defectos de la economía planificada? Estas cuestiones abiertas constituyen nuevos desafíos que requieren ser afrontados con el mismo rigor y solvencia que la Dra. Yánishev Nésterova ha demostrado en este libro y esperamos que sus aportaciones en los próximos años, según vaya accediendo a las fuentes necesarias, contribuyan a despejar algunas de estas incógnitas.

Referencias

- MOLINERO, C. (2011): «El acceso a los archivos y la investigación histórica», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 81: 285-297.
- VIÑAS, Á. (2015): *La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Crítica, Barcelona.

Juan José Díaz Benítez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Ciencias Históricas
<https://orcid.org/0000-0002-3563-1326>
juanjose.diaz@ulpgc.es

Laura Martínez Martín, *Voces de la ausencia. Las cartas privadas de los emigrantes asturianos a América (1856-1936)*, Ediciones Trea, S.L, Gijón, 2019, págs. 285, ISBN: 978-84-17987-86-2.

Tras el descubrimiento de América se inició un fenómeno migratorio que se mantuvo a lo largo de los siglos, pasando por diferentes etapas. En concreto, desde mediados del siglo XIX y hasta ya entrados en el primer tercio del XX, se produjo la salida de miles de personas hacia el otro lado del Océano. Esta situación dio lugar a la ruptura y separación de numerosas familias, que ante la necesidad de mantener algún contacto entre ellos, encontraron en las cartas el medio adecuado para lograrlo. Estas misivas son la base del trabajo que aquí reseñamos.

Voces de la ausencia constata el valor incalculable de la correspondencia privada como fuente de estudio para reconstruir la Historia, y que ya ha quedado patente en los últimos años gracias a la labor de numerosos investigadores. Son muchas las publicaciones en esta línea, valgan como ejemplo algunas de las más recientes: *Escribir cartas, una historia milenaria*, de Armando Petrucci (2018); *Huellas de tinta y papel. Cartas corrientes para una historia diferente*, editada por Laura Martínez Martín, Elisa García Prieto y Guadalupe Adámez Castro (2018); y *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, dirigida por Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (2014). Y en el caso concreto de los volúmenes con correspondencias de los emigrantes son numerosos los estudios que se ocupan de ellas tanto en la Edad Moderna como en la Contemporánea.⁴

Laura Martínez Martín, doctora en Historia, miembro del Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE), y del Grupo de Investigación LEA (Lectura, Escritura, Alfabetización), desarrolla sus investigaciones en torno a las escrituras y memorias de la emigración, prestando especial atención a las prácticas epistolares, y centrando sus publicaciones en el análisis de las cartas de los emigrantes, así como en dar a conocer tales fuentes mediante la realización de ediciones críticas.⁵ En esta obra ofrece una mirada integral y multidisciplinar, apoyada en una meticulosa labor de investigación, que nos permite adentrarnos en la vida de los hombres y mujeres pertenecientes a las clases ajenas a los círculos del poder gracias al examen exhaustivo de las cartas de emigrantes asturianos a América, y de todos los elementos que las rodearon e interfirieron en ellas, especialmente atendiendo al contexto en el que se producen y teniendo en cuenta multitud de aspectos, entre ellos, las tasas de alfabetización, los sistemas educativos y todo lo relacionado con el mundo de la escritura.

La obra está estructurada en dos grandes bloques, a su vez divididos en

⁴ Sin ánimo de ser exhaustiva, para hacer un recorrido por estos trabajos puede verse Sánchez y Testón (2014), Caffarena y Martínez (2012), Da Orden (2010), Martínez (2007), Núñez y Soutelo (2004), Blasco y Rubalcaba (2003), Márquez (1994), Usunáriz (1992), Macías y Morales (1991), Oite (1988), por citar algunos.

⁵ Como Martínez (2010).

distintos capítulos; el primero está dedicado a la vida de los emigrantes, sus niveles de alfabetización y la situación de la comunicación postal, y el segundo más centrado en el análisis propiamente dicho de las cartas, tratando diversas cuestiones. La forma en la que se dispone la obra permite conocer en primer lugar a los redactores y receptores de la correspondencia, para después adentrarse en el estudio del documento en sí, dando lugar a un acceso ordenado al conocimiento que facilita la interiorización y comprensión de este.

Comienza el libro con un prólogo (pp. 15-29) en el que realiza una interesante explicación sobre qué son las cartas, su significado y la relevancia que estas tienen: «la escritura es permanencia, un elemento básico para registrar lo acontecido, para construir la Historia y hacer perdurable la memoria de los seres humanos» (p. 23). Seguidamente, pasa a presentar con detalle el corpus documental en el que se basa su trabajo: 295 cartas enmarcadas cronológicamente entre febrero de 1856 y julio de 1936, pertenecientes a 25 fondos familiares distintos y conservadas en el Muséu del Pueblu d´Asturies (Gijón). La mayoría de ellas fueron enviadas a Asturias desde diferentes puntos de América, pero también incluye algunas remitidas en el otro sentido.

Posteriormente, en el primer capítulo (pp. 33-52) aborda los fenómenos característicos del movimiento migratorio, exponiendo así el marco histórico en el que se encuadra su investigación. Comienza comentando las cifras de emigrantes que partieron a América en las fechas abordadas en su análisis y comparándolas con los siglos anteriores, reseñando la importancia de la población asturiana dentro de estas. Tras ello, reflexiona sobre los motivos que tuvieron los emigrantes procedentes de Asturias para marchar a América, así como las consecuencias que la salida de estas personas provocó en la región abandonada. Finaliza el apartado haciendo referencia al perfil de quiénes emigraban, indicando su procedencia, sus ocupaciones, y en definitiva, sus circunstancias; y menciona la propensión a volver de los asturianos. No olvida reseñar la presencia femenina, que aunque menor en número, también tuvo su importancia, lo cual es digno de alabar, pues son muchos los trabajos que se olvidan de dicho aspecto al considerar que carece de importancia por suponer una cifra no demasiado elevada dentro del contingente migratorio.

El capítulo dos, «Palabras viajeras» (pp. 53-74) lo dedica al sistema postal, refiriendo las transformaciones durante los años que abarca la obra, tratando asimismo las conexiones existentes entre Asturias y América sur y central, y los tiempos del correo en la época. Constata la importancia del servicio postal en la época, al ser el encargado de hacer llegar las misivas, único medio de comunicación que permitía mantener a las familias unidas a pesar de la gran distancia que las separaba.

En el último epígrafe de esta primera parte (pp. 75-111) se detiene en la capacidad de los emigrantes y su entorno para leer y escribir, aproximándose a la situación educativa en España y haciendo continuas alusiones al panorama concreto de Asturias. En primer lugar, se adentra en los métodos generales de aprendizaje, pasando después a detenerse en el nivel de alfabetización de los emigrantes asturianos que partieron a América, pues este condicionó en gran

medida las experiencias migratorias. Dedicar también un buen número de páginas a las escuelas creadas en Asturias gracias a la ayuda de estos emigrantes (pp. 93-111), adentrándose en sus características y la educación impartida en ellas, algo distante de la transmitida en los colegios del Estado, ya que tuvieron un espíritu profundamente práctico, lo cual queda patente en los centros orientados al comercio, a los que la autora nos acerca gracias a un pequeño corpus epistolar de una familia que participó de lleno en estas migraciones.

El segundo bloque del libro lo inicia un apartado titulado «La construcción de la carta» (pp. 115-178) en el que se trata de forma muy detallada distintos elementos materiales –soportes de las cartas, sobres y estructura epistolar– y gráficos de la correspondencia estudiada. En cuanto a este último aspecto aporta un interesante análisis sobre la competencia gráfica de aquellos que enviaban las cartas, en su mayoría miembros de las clases populares, tratando temas como la caligrafía y la adecuación o no a las normas ortográficas. Asimismo refiere los rastros de la cultura oral que se pueden vislumbrar a través de las misivas. Concluye el capítulo acercándose al uso en algunas ocasiones de intermediarios para escribir las cartas, y al carácter polifónico de algunas de ellas. Todo lo expuesto en esta sección va siendo ejemplificado –de forma visual o escrita– con las cartas analizadas por la autora, facilitando así en gran medida su comprensión.

En esta misma línea, y con el mismo método, desarrolla el quinto capítulo (pp. 179-212), pero tratando ahora la realidad lingüística de la época para referenciar el nivel de penetración del asturiano en las cartas. Empieza con una exposición sobre la situación lingüística de Asturias y el uso del castellano o del asturiano en función de la finalidad de lo expresado. Tras esta introducción nos hace visible la presencia de la lengua asturiana en la correspondencia a través del comentario del epistolario de tres personas, Margarita Ménendez Selgas, Anita García González y Sixto Fernández García, y nos permite adentrarnos en las costumbres de las tierras de la región, así como visualizar la existencia de distintas competencias gráficas y lingüísticas en la población.

En el penúltimo capítulo (pp. 213-253) nos acerca a la realidad y las vivencias de los protagonistas de las misivas, pues en él aborda los diferentes asuntos narrados en ellas al detenerse en su contenido. Refleja con detalle los aspectos que con más asiduidad se repiten y evidencia que la mayoría de las cartas respondían al deseo de informar y mantener el contacto con los suyos; se trataban temas como la salida del emigrante –partida, llegada y acogida en el país de destino–; los motivos del desplazamiento; la preocupación por la salud de los seres queridos; el amor y los sentimientos más privados; comunicación de nacimientos, bodas y fallecimientos; y el devenir cotidiano. También refiere el uso de este medio de comunicación como vía para el intercambio de otros productos.

El apartado final (pp. 255-264) resume todos los contenidos expuestos en la obra y deja constancia de la multitud de cuestiones que pueden ser tratadas a través de la correspondencia privada, así como de todos los elementos que intervienen e influyen en la evolución de esta fuente documental. El amplio listado bibliográfico y de fuentes primarias con el que concluye la publicación (pp. 265-285) deja constancia del enorme rigor científico de la presente obra, al

demostrar que Laura Martínez ha sustentado sus investigaciones en una rica y abundante documentación.

En definitiva, gracias a esta mirada interdisciplinar a las fuentes, estamos ante un trabajo que presenta un análisis muy completo de unos documentos que nos permiten adentrarnos en asuntos inalcanzables a través de otro tipo de escritos: el mundo privado de las clases populares, concretamente de los emigrantes asturianos de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX. La diversidad de los temas abordados nos aporta un rico conocimiento que puede atraer el interés de especialistas de distintos campos, ya sean historiadores, sociólogos o lingüistas, entre otros. Hay que destacar el extraordinario manejo de las cartas estudiadas a lo largo de toda la obra, ya que las utiliza para reflejar con mayor claridad visual las explicaciones teóricas desarrolladas, lo que, unido al uso de un lenguaje accesible, facilita la comprensión a los lectores, además de lograr que la lectura resulte sencilla y amena. Los fragmentos de misivas y las fotografías contemporáneas a los acontecimientos que narra nos permiten vivir los hechos casi en primera persona.

Referencias

- BLASCO MARTÍNEZ, R.; RUBALCABA PÉREZ, C. (2003): «Para hablarte a tan larga distancia...» Correspondencia de una familia montañesa a ambos lados del Atlántico (1855-1883), Ediciones de Librería Estudio, Santander.
- CAFFARENA, F.; MARTÍNEZ MARTÍN, L. (2012): *Scritture Migranti. Uno sguardo italo-spagnolo / Escrituras migrantes: una mirada ítalo-española*, Franco Angeli, Milán.
- CASTILLO GÓMEZ, A.; SIERRA BLAS, V. (2014): *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Universidad de Huelva, Huelva.
- DA ORDEN, M.L. (2010): *Una familia y un océano de por medio. La emigración gallega a la Argentina: una historia a través de la memoria epistolar*, Anthropos, Barcelona.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, I.; MORALES PADRÓN, F. (1991): *Cartas desde América, 1700-1800*, Junta de Andalucía, Sevilla.
- MÁRQUEZ MACÍAS, R. (1994): *Historias de América. La emigración española en tinta y papel*, Ertoil Lubricantes, Huelva.
- MARTÍNEZ MARTÍN, L.; GARCÍA PRIETO, E.; ADÁMEZ CASTRO, G. (2018): *Huellas de tinta y papel. Cartas corrientes para una historia diferente*, Arranha Ceus, Lisboa.
- MARTÍNEZ MARTÍN L. (2010): «Asturias que perdimos, no nos pierdas». *Cartas de emigrantes asturianos en América (1863-1936)*, Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, Muséu del Pueblu d' Asturias, Gijón.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a.C. (2007): *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de León, León.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M.; SOUTELO VÁZQUEZ, R. (2004): *As cartas do destino. Unha familia galega entre dous mundos, 1919-1971*, Diputación Provincial de A Coruña, Editorial Galaxia, Vigo.
- OTTE, E. (1988): *Cartas privadas de emigrantes a Indias: 1540-1616*, Junta de Andalucía,

- Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, Sevilla.
- PETRUCCI, A. (2018): *Escribir cartas, una historia milenaria*, Ediciones Ampersand, Buenos Aires.
- SÁNCHEZ RUBIO, R.; TESTÓN NÚÑEZ, I. (2014): *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas de familias cacereñas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- USUNÁRIZ GARAYOA, J.M. (1992): *Una visión de la América del XVIII: Correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, MAPFRE, Madrid.

Palmira García Hidalgo
Universidad de Huelva
Departamento de Historia, Geografía y Antropología
<https://orcid.org/0000-0001-6562-957X>
palmira.garcia@dhga.uhu.es

MANUEL-REYES GARCÍA HURTADO (ed.), *Soltando amarras. La costa noratlántica ibérica en la Edad Moderna*, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, A Coruña, 2019, 398 págs., ISBN: 978-84-9749-750-3.

En la mayoría de los estudios históricos e historiográficos sobre el noroeste de la Península Ibérica, la historia marítima siempre ha tomado gran relevancia como un vínculo inherente en las conexiones comerciales, marítimas y culturales entre las diferentes ciudades de esta zona geográfica. Así, no se puede entender el desarrollo de las ciudades gallegas durante la etapa moderna sin contextualizar su auge en su importancia comercial marítima.

La presente obra está editada por Manuel-Reyes García Hurtado (Universidade da Coruña), y recoge capítulos de temática multidisciplinar con investigadores de España, Francia, Portugal y Polonia en los que el noroeste de la Península Ibérica, como zona geográfica, y los siglos XVII, XVIII y XIX, como espacio temporal, representan la mayoría de las investigaciones. Precisamente, el propio editor de la obra aporta un estudio encuadrado en la parte final del libro en el que analiza pormenorizadamente el estado de las poblaciones y puertos asturianos en el siglo XVIII, y el empeño de las instituciones locales por conseguir la financiación pertinente para el desarrollo de los mismos. En la conclusión, el autor destaca el ejemplo del puerto de Gijón, ciudad que es testigo del comienzo de las obras desde el primer cuarto del siglo XVIII, aunque los problemas derivados de la burocratización y el escaso apoyo de la Corona conducen a que Gijón no culmine sus obras hasta finales del siglo siguiente.

Así, la historia marítima hace acto de presencia en la mayoría de estas conexiones, de manera que al llegar el siglo XVIII, tal y como explica García Hurtado en la introducción de la obra, se evidencia el crecimiento de ciudades costeras gallegas como A Coruña, Vigo o Ferrol en el siglo XVIII, ejemplarizando tal evolución en la consolidación de esta última ciudad, otrora un pequeño puerto

pesquero, en la sede de uno de los Departamentos Marítimos más importantes de la Corona, y que controla todo el noroeste peninsular.

Entre las investigaciones dirigidas a la temática comercial, el libro comienza con los estudios sobre la relevancia de la sal como elemento dinamizador de los puertos gallegos y portugueses. Tras el trabajo inicial de Olivier Chaline sobre el devenir histórico del Noroeste peninsular entre los siglos XVI y XIX, Paz Romero Portilla realiza un análisis de la importancia de la sal como producto fundamental en el desarrollo comercial del puerto de A Coruña desde el Bajo Medievo, refiriéndose especialmente a la propiedad de las salinas, al ordenamiento jurídico que se va conformando progresivamente en torno a este comercio, a las rutas comerciales para llevarlo a cabo, y en definitiva, al ingente tránsito que en torno a la sal se creó entre Portugal y el puerto de A Coruña al menos desde el siglo XIII. Inês Amorim aporta un estudio sobre el desarrollo comercial del puerto de Aveiro y sus relaciones con todo el noroeste peninsular en torno al mismo producto, aunque en un período más tardío, comprendido en el tránsito entre los siglos XVII y XVIII.

Sin embargo, si el tráfico comercial en estos puertos fue floreciente, lo cierto es que el comercio ilegal que en torno a ellos se generó también alcanzó cierta notoriedad durante el período moderno. En el siguiente capítulo, Tomás Mantecón analiza este contrabando en el siglo XVII, focalizando su estudio en los metales preciosos y en la estructura jerárquica que permitió y fomentó este lucrativo negocio ilegal. Además, abre el debate en torno a los difusos límites en los que difiere el comercio legalizado del desarrollado al margen de la ley, pues la mayoría de tal contrabando es promovido por los oficiales del rey que deben velar precisamente por que no se lleguen a desencadenar acuerdos no oficiales.

En el mismo bloque incluimos el trabajo de Jorge Martins Ribeiro, que analiza la actividad corsaria gallega en el territorio portugués en la primera parte del siglo XIX, contextualizada en la invasión napoleónica de Portugal y en una pronunciada conflictividad entre los corsarios españoles y británicos en el noroeste de la Península Ibérica.

Los siguientes capítulos del libro se refieren a la historia institucional vinculada a las conexiones comerciales y marítimas de los puertos y ciudades gallegas. En primer lugar, Marta García Garralón analiza el surgimiento de las capitánías de puerto y las competencias que giraron en torno al oficio de capitán de puerto, todo ello subordinado a un ministro de Marina en el Departamento Marítimo de Ferrol que controlaba toda la zona geográfica del noroeste peninsular, merced a las reformas acaecidas en el siglo XVIII.

Por otra parte, Pablo de la Fuente de Pablo se refiere a la creación del consulado español en el puerto de Gdansk en 1752 merced a la exportación que desde este puerto polaco se realizó de madera especialmente hacia Cádiz y Ferrol, incidiendo notoriamente en el análisis de los acuerdos comerciales entre la ciudad polaca y el puerto gallego.

Finalmente, el último bloque se focaliza en la historia devocional y los gremios en el noroeste peninsular. Uno de los trabajos referidos a los grupos gremiales es el realizado por José Manuel Vázquez Lijó, en el que analiza el gremio de mar de

Porto do Son y sus conflictos en la defensa de sus intereses económicos incluso antes de oficializarse como gremio. Posteriormente, el estudio se centra en la existencia del propio gremio durante los siglos xvii y xviii, en el que consiguen una concesión real por la que se les concede una feria mensual que llegó incluso a mediados del siglo xx.

Desde una perspectiva devocional, Anxo Rodríguez Lemos realiza un estudio sobre las prácticas devocionales en los santuarios gallegos durante la etapa moderna, centrándose especialmente en aquellos gremios de la mar con los que los puertos y núcleos gallegos estuvieron tan vinculados durante este período. Así, las nuevas imágenes, los exvotos y, en definitiva, los «milagros» que sustentaron la elevación de nuevos santuarios son explicados por el autor en el presente trabajo.

Pablo Vázquez Bello analiza la Venerable Orden Tercera de San Francisco, su ceremonial y su influencia en todo el noroeste peninsular, destacando el ejemplo de la ciudad de A Coruña desde la fundación de la Orden en el siglo xvii y durante todo el siglo xviii.

Aunque se aparta de la temática incluida en el último bloque del libro, le sigue un capítulo firmado por Álvaro Benedicto Pérez Sancho que se centra en el análisis y estudio de las veredas en Galicia durante los siglos xviii y xix, y su problemática en torno al control de las comunicaciones e informaciones que poseían los siete principales núcleos poblaciones, lo que dificultaba sobremanera que las tomas de decisiones llegaran a la periferia de las ciudades capitales de provincia.

El libro finaliza con el trabajo de Ofelia Rey Castelao e Iago Castro Táboas, en el que se estudia el sistema de padrinazgo y onomástica en dos grupos concretos: el personal de Correos Marítimos y los militares, los cuales guardan una situación común: generalmente son oficios que ocupan personas foráneas a la ciudad, por lo que el padrinazgo se aleja del núcleo familiar tradicional común, como era muy frecuente entre la población civil, aunque paradójicamente el apadrinamiento doble se produjese con mayor frecuencia que entre la población ajena a estos grupos.

En definitiva, se trata de un libro que agrupa a modo de compendio una serie de trabajos de diferente temática cuyo nexo común es la costa noratlántica ibérica durante la etapa moderna. Como se evidencia en el propio título, el vínculo con el mar y sus actividades adyacentes se demuestra en cada uno de los estudios que se incluyen en el presente libro y, por tanto, la obra invita a reflexionar acerca de las relevantes transformaciones que se desarrollan tanto en el plano institucional como urbanístico e incluso devocional, especialmente en las principales urbes gallegas.

Sergio Hernández Suárez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Ciencias Históricas
<https://orcid.org/0000-0002-3482-9971>
sergio.hernandez@ulpgc.es

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, *Movimiento obrero y conflictividad social en el Valle de La Orotava 1918-1936, Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, La Orotava, 2019, 336 págs., ISBN 978-84-17522-54-4.*

Este libro tiene como objetivo central explicar quiénes fueron las personas detenidas y/o asesinadas después del 18 de julio de 1936 en el Valle de La Orotava (Tenerife) y qué papel habían tenido antes de esa fecha, fundamentalmente durante la Segunda República (las organizaciones políticas o sindicales a las que pertenecieron, su participación en la conflictividad social, etc.). José Manuel Hernández así lo plantea desde las primeras líneas de su introducción y lo justifica de una manera abierta: «la única manera de entender el alcance y la significación de esa represión era conociendo lo que había sucedido en los años inmediatamente anteriores» (p. 11). De manera que esta investigación ganadora del Premio de Investigación Alfonso Trujillo Rodríguez que convocó la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife), profundiza en aquellos aspectos que ayudan a entender cómo germina, se desarrolla, crece y se expanden sus organizaciones y acciones por los municipios de La Orotava, Puerto de la Cruz, Realejo Alto y Realejo Bajo hasta julio de 1936.

Esta obra, si bien continúa con las publicaciones sobre la represión franquista, rompe, en cierto sentido y por su amplitud, con la tendencia que se ha instalado en la historiografía canaria de explicar el movimiento obrero (en realidad, de los represaliados de ese movimiento obrero) a partir del golpe de Estado y no antes. Esto se hace con la idea de explicar la represión franquista y el proceso de desarticulación de sus organizaciones, pero en ese esfuerzo explicativo, en general, no penetramos en el proceso de configuración del colectivo o, siquiera, en el de participación de la persona o personas que estudiamos. El libro de José Manuel Hernández se caracteriza por lo contrario, pues si bien puede ayudar a identificar la clave del proceso represivo, a lo que contribuye es a que sepamos cómo funcionó el movimiento obrero y sus distintas fases de organización y crecimiento en el Valle de La Orotava. Frente a esto último, la perspectiva de estudio que predomina sería la del represaliado y no tanto la de estudiar a aquella persona que había actuado en otro contexto y bajo otros parámetros. Al menos, muchas veces queda recogido así de manera general con la utilización de términos (por ejemplo, comunismo, anarquismo, socialismo, etc. u otros como militante) que engloban aparentemente conductas y actitudes políticas e ideológicas (y muchas veces extraídas de fuentes franquistas), sin llegar a conocer con exactitud su grado de compromiso, de aceptación, de actividad o de pertenencia práctica y real con alguna organización o ideología. En cambio, como digo, en este libro y a pesar de la carencia de fuentes que pueda existir para algunos hechos o personas, se penetra en las raíces y en las claves de este movimiento obrero del Valle. La investigación da como resultado un potente aparato empírico para demostrar y constatar que lo que dice el autor en la primera página del libro es totalmente cierto. A ello se suma un rico y, en ocasiones, inédito aparato de fotografías que

enriquecen considerablemente la edición.

Su explicación sobre la huelga general de julio de 1920 así lo demuestra, pues analiza la raíz del conflicto en torno a las bases de trabajo presentadas por los empresarios agrícolas y las compañías exportadoras (Fyffes, Jacob Ahlers, Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, etc.) y su extensión durante varias semanas. Tal es así que se puede afirmar que «propició la consolidación de las organizaciones obreras» (p. 73). De igual forma lo hace al hablar del periódico *Decimos...*, órgano de expresión de los obreros del Valle y que es una fuente de primera mano para conocer los planteamientos y acciones de los obreros, pero también es clave en tanto que «desde sus primeros números, se convertirá en el catalizador de las dispersas fuerzas del socialismo tinerfeño en el norte de la Isla» (p. 96), teniendo a Lucio Illada al frente de su dirección. En los casos mencionados, lo que se identifican son unas temáticas que serán una constante para los obreros locales, pero en general de toda Canarias y España: mejoras salariales y de condiciones de trabajo, así como otras paralelas en torno a la vivienda, la educación y el analfabetismo. Lógicamente, esto implicará un enfrentamiento con los grupos de poder locales, porque además también se señalará al caciquismo como clave del atraso histórico social. El autor sitúa sus orígenes en el republicanismo del Valle de La Orotava (pp. 27-33), en la influencia de las ideas socialistas y en la aparición e impacto de las incipientes organizaciones obreras de ambas capitales canarias. En ese contexto harán su aparición el Centro Instructivo Obrero (1918) y, especialmente, la Federación Obrera del Valle de La Orotava (1919). A partir de ahí enlaza su análisis con los hechos posteriores y nos muestra el paulatino crecimiento de la organización obrera y cómo esta alcanzará su punto álgido durante el quinquenio republicano, ya sea con las huelgas, con el fortalecimiento organizativo, la colaboración con fuerzas obreras de otros municipios y comarcas, etc.

Una segunda cuestión a destacar de este libro es que sitúa nuevamente en el centro de la investigación al movimiento obrero, aquel al que Tuñón de Lara definió de alguna manera como «asociación de obreros con fines profesionales –sindicales– y también políticos». José Manuel Hernández retoma una línea de investigación de la historiografía canaria que tuvo un largo recorrido durante las décadas de los ochenta y noventa, especialmente, con la contribución de Oswaldo Brito y su *Historia del Movimiento Obrero Canario* (1980) y otras provinciales e insulares como las de Miguel Suárez Bosa (1990) y Miguel Ángel Cabrera (1991) para las provincias occidental y oriental, respectivamente. El autor de esta obra contribuye a fortalecer el planteamiento de que el movimiento obrero fue el sujeto histórico clave para entender lo que sucedió en Canarias durante el primer tercio del siglo xx, tanto por sus avances y conquistas como por el brutal impacto de la represión franquista, la cual respondía a un anhelo histórico de la burguesía y terratenencia canaria de frenar el crecimiento, la organización y, sobre todo, la amenaza obrera para sus intereses particulares. Y lo hace a partir de un marco explicativo marcado por la lucha de clases y con afirmaciones como la siguiente: «Pero no era el régimen republicano quien amenazaba los intereses de la clase dominante, sino el ascenso de la toma de conciencia de clase de los trabajadores y

el avance imparable del movimiento obrero» (p. 200).

La tercera cuestión a destacar es que José Manuel Hernández explica cómo se organiza el movimiento obrero, pero también cómo se relaciona con lo que entendemos de manera global como Segunda República. Así vemos como de las fases de apoyo inicial se irá pasando al alejamiento y descontento por la lentitud de las reformas republicanas y en las que también veremos otro elemento a tener en cuenta: la división del movimiento obrero. De esa manera, Hernández inserta al movimiento obrero en su período histórico, lo analiza con sus contradicciones y sin que eso suponga una pérdida de influencia social, como ocurre con la división de la Federación Obrera del Valle de la Orotava y la creación del Sindicato de Profesiones y Oficios Varios. Al contrario, nos muestra a un movimiento obrero dinámico y que tiende a vivir un proceso de imparable de auge y de contestación social (véase, por ejemplo, el análisis sobre el crecimiento de actividad y organización que vive durante el año 1932 –pp. 167-181– o el de la actividad político-sindical tras el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 –pp. 316-325–).

La importancia de este hecho está fuera de toda duda, pero es aún mayor si se advierte que el Valle de La Orotava fue uno de los referentes económicos de las elites agroexportadoras canarias y, al mismo tiempo, de la dominación política, económica, social y cultural de Canarias. En 1977 el periodista católico Antonio Martí recordaba en el segundo volumen de sus memorias esa situación de conflictividad social en el Valle de una manera muy certera: «Que los trabajadores de los Machados, los Ascanio, los Brier, los Ponte, los Cologan, etc., rompieran todas las trabas de la tradición de respeto y sumisión que durante siglos los sujetara, de abuelos a nietos, podría explicarse en aquella coyuntura propicia a la revolución y el desacuerdo. Pero que el tranquilo mago, tan manso, tan pacífico, sosegado, paciente y socarrón, sacara energías y arrestos bastantes como para hacer frente a la Guardia Civil, y hasta atacarla, como la atacó, con palos y piedras, ¿habrá alguien que lo conciba?» (p. 45). La obra de José Manuel Hernández ayuda a concebirlo, en parte, casi noventa años después: los trabajadores pasaron a actuar colectivamente, con alternativas, organización y solidaridad para defender sus derechos y contra quienes consideraban que los perjudicaban o ninguneaban. En ese sentido, puede verse cómo eso también supuso un conflicto en el ámbito político con las elecciones, con las denuncias de coacciones y los enfrentamientos ocurridos, por ejemplo, en 1933 (pp. 199-200).

Todo eso queda detalladamente recogido en los apartados en los que se aborda «la madre de todas las huelgas», es decir, aquella que se dio en el Valle de La Orotava entre septiembre y la primera mitad de octubre de 1934. El impacto económico y laboral, la capacidad de movilización y de lucha frente a las elites locales quedan bien explicadas, al igual que la posterior represión contra los obreros, la destitución de los representantes locales y cómo se aúpan las fuerzas conservadoras a la instituciones (véase el capítulo 11 y, en concreto, pp. 241-284). También se tratan otros conceptos de primer nivel para entender la organización de la que hablamos, pues se aplican principios como los de solidaridad, que se muestran tanto en el ámbito local como insular (quizás, el caso más destacado

sea el de la acogida de los hijos e hijas de los huelguistas del Valle por parte de otras familias obreras en Santa Cruz y La Laguna en el marco de la huelga de 1934, pp. 258-261), y que resultaron decisivos para la resistencia durante la huelga. En general, todo el libro pero, sobre todo, estos aspectos, nos transmiten la constatación de que la manera que encontraron las elites canarias para frenar el avance del movimiento obrero fue el uso de la violencia (1923, 1934 y 1936, como fechas referenciales).

La cuarta cuestión a valorar de esta obra es que por su ámbito de estudio se puede incluir dentro del ámbito de la historia local. Lejos de ser una copiosa transmisión de datos, como a veces sucede con ese tipo de publicaciones, el autor hace que este trabajo tenga carácter analítico y explicativo. Es algo a tener en cuenta de manera positiva y señala la necesidad de conocer qué sucedió en espacios concretos para, a su vez, poder explicar con detalle los acontecimientos que se vivieron entre el 14 de abril de 1931 y el 18 de julio de 1936. Además, inserta a líderes sindicales y políticos locales dentro su ámbito de influencia insular y regional, pues Lucio Illada y Florencio Sosa alcanzaron tal relevancia en Canarias por haber sido primero sujetos de primer orden en el Valle.

Respecto a su estructura, el libro está compuesto por 12 capítulos, de los cuales los 8 primeros abordan los orígenes del movimiento obrero del Valle, si bien son los 4 restantes los que concentran el grueso de la obra (unas 200 páginas). El capítulo 9 aborda las elecciones en el Valle, el 10 se centra en el período comprendido entre 1931 y 1934, el 11 entre 1934 y febrero de 1936, para cerrar con el 12 que aborda la etapa del Frente Popular. Es evidente la desproporción en favor del quinquenio republicano, tanto por el peso del movimiento obrero como por el propio impacto que tiene en ese momento. Influyen varios aspectos, sobre todo aquellos que muestran que en la fase de la Dictadura de Primo de Rivera se vive el proceso embrionario que luego cuajará durante la Segunda República. Ya de por sí es importante resaltar esa necesidad de analizar qué sucedió a partir de 1923, aunque sea de manera general, dada la escasez de trabajos disponibles sobre la misma en Canarias. No es una cuestión menor, porque es entonces cuando aparece y se consolida un sector de las elites políticas que llegarán hasta el primer franquismo (como sucede con uno de los alcaldes del Valle de La Orotava, en concreto con Isidoro Luz Cárpenter, que lo sería en el Puerto de la Cruz durante la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y el franquismo, etapa en la que además fue presidente del Cabildo Insular de Tenerife).

El libro presenta algunos temas que se podrían haber abordado con mayor amplitud, si bien es cierto que la propia convocatoria del Premio obtenido incorporaban unas limitaciones de espacio que pudieron influir en su desarrollo de alguna manera. En futuras investigaciones se podría tratar con mayor detalle cómo se reorganizaron las derechas locales en paralelo al auge y crecimiento del movimiento obrero. En este libro tenemos algunas referencias que dejan entrever lo que estaba ocurriendo, como las peticiones de una «república de orden» desde el Partido Republicano Tinerfeño (p. 201) o el «rearme de las fuerzas de la derecha» a partir de los sucesos de 1934 con la organización de actos de homenaje al Ejército y colectas de todo tipo, acompañadas de ese discurso del que hablábamos más

arriba. También hay que tener en cuenta el papel del catolicismo en un entorno como este donde siempre ha tenido gran predicamento y mucho peso en todos los ámbitos (p. 323). Es evidente que desde las elites locales e insulares se transmitía una imagen simplificada y desdibujada del obrero, sobre todo asociado al desorden, al conflicto, etc. Puede servir de ejemplo la intervención del presidente del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, Luis Benítez de Lugo y Velarde (diputado por la Asociación General de Agricultores) en el Congreso de los Diputados, solo dos semanas antes del golpe de Estado, y en la que narró que después de que un propietario agrícola rechazó la readmisión de un trabajador a petición de los sindicatos, uno de los referentes obreros de la localidad y delegado de las autoridades locales, José Manzanero (quien luego fue desaparecido), le ordenó «al peón que cortara las piñas, cosa que está haciendo, de forma que las corta y las vende a quien le da la gana, sin contar con nadie. Y nosotros, ¿de qué podemos vivir?» (*Gaceta de Tenerife*, 1 de julio de 1936). Se estaba fomentando ese discurso de victimismo que se vinculaba, a su vez con la crisis agrícola y sus efectos negativos sobre sus economías, a lo que sumaban las aspiraciones de poner fin a aquello que ellos definían bajos conceptos como desorden, caos, etc.

Otra de las cosas que quizás se podría haber ampliado en la una relación más o menos directa con otras realidades territoriales del ámbito insular, regional e incluso estatal. 1934 también fue el año de la Revolución de Octubre en Asturias y a la que, aunque se hace mención en el libro, quizás precisaría de su incorporación más detallada para valorar también cómo pudo influir lo que sucedía en el Estado en el ámbito local. Hay que tener en cuenta que meses más tarde, lo sucedido en uno y otro lugar fue utilizado como referente explicativo de ese desorden republicano e incorporado al discurso justificador de la necesidad de un golpe de Estado.

En definitiva, José Manuel Hernández ha elaborado un trabajo en el que construye un relato detallado de la organización obrera y de sus luchas durante casi dos décadas. Es importante en tanto que nos muestra cómo se tejieron los lazos entre distintos sectores ideológicos desde el ámbito local, identificando objetivos y enemigos comunes que están presentes en todo momento. Todo ello, le permite explicar también que si la represión fue tan dura y continuada a partir del verano de 1936 fue porque el movimiento obrero no había parado de crecer y de cuestionar, como nunca antes había sucedido, el poder hegemónico de propietarios agrícolas (locales y europeos) y comerciantes del Valle de La Orotava. La respuesta a los principios y las reivindicaciones de los obreros fue (y no solo en ese territorio) la violencia y la represión.

*A la memoria de María Luz Luis Illada y de
Carmen Pilar Padrón Juan*

Aarón León Álvarez
Universidad de La Laguna
<https://orcid.org/0000-0002-3800-4045>
aaronleoalv@gmail.com

Ángeles Alemán Gómez, *Pino Ojeda, Colección Biblioteca de Artistas Canarios*, vol. 59, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2019, 160 págs., ISBN 978-84-7947-110.

Ha visto la luz el número 59 de la ya consolidada Biblioteca de Artistas Canarios, firmado por la Dra. Ángeles Alemán Gómez que aborda la figura de Pino Ojeda. La presencia de ambas en dicha colección, tanto la de Ángeles como la de Pino, todo hay que decirlo, resultan más que obligadas y justificadas. La primera por ser una rigurosa investigadora, estudiosa, profesora y crítica de arte contemporáneo; la segunda, la protagonista, por las distintas aportaciones con las que contribuyó a forjar el escenario cultural canario de la segunda mitad del pasado siglo.

A medida que fui avanzando en la lectura del libro iba ratificándome en el acierto que tuvo la autora al intentar presentarnos a Pino Ojeda, en la primera página de su «Estudio crítico». Recurre para ello a dos palabras, «lava rugiente», extraídas textualmente de un poema, «Unidad en ella» de Vicente Aleixandre (p.11). En efecto, la lava, ese líquido denso y ardiente parece estar siempre presente en sus poemas y en sus lienzos, y cuyo significado, por su origen y entorno, podría interpretarse, aparentemente, sin grandes problemas por el espectador o el lector. Pero les advierto de que no, no resulta nada fácil su explicación, como tampoco ha debido ser, el afrontar una investigación completa y certera sobre esta poliédrica creadora. Pero de ello Ángeles Alemán debió ser plenamente consciente cuando aceptó el encargo, ya que la primera pregunta que honestamente se formula es ¿quién era realmente Pino Ojeda?

En la complejidad de este interrogante y en su consiguiente respuesta, radica, a mi juicio, uno de los grandes valores de su «Estudio crítico», primer apartado del libro (pp. 11-119). A lo largo del mismo ha afrontado la ardua tarea de ahondar en el pensamiento y obra de una creadora que además de pintora y poeta, es ávida lectora, galerista, librera, gestora cultural..., todas facetas bien visibles, a las que se suman otras más soterradas, pero igual de trascendentales a la hora de intentar definir su personalidad: la melancolía y la fascinación por el mundo espiritual. De modo que Arte, vida y cavilación se aúnan en esta artista de origen terorense, que ya en su juventud, instalada en Vegueta, tiene como profesor de literatura, en el instituto Pérez Galdós, a Agustín Espinosa, a quien en parte debe su atracción por la poesía. Pero para entonces, tal como aventura la autora, es probable que sus vivencias en El Palmar de Teror, donde nació en 1916, y en las medianías de la isla, le abrieran las puertas hacia el mundo telúrico de las sahorinas, manteniendo a partir de entonces un interés excesivo por las prácticas adivinatorias. La dualidad entre su faceta más intelectual y esa otra, esotérica, la convierte en un personaje fascinante como mujer y como creadora.

Por otra parte, el marco temporal en el que desarrolla Pino Ojeda su vida intelectual es muy amplio, podemos situar su origen en la década de los cuarenta y el final, en 2002, año de su fallecimiento. Son casi sesenta años de trayectoria, un periodo, además, de mucha complejidad, años en los que tiene lugar una guerra que le arrebató a su marido, padre de su único hijo, una contienda que frena todo

progreso cultural y, una posguerra en la que se vive con miedo y con muchos vacíos culturales que Pino Ojeda, al igual que otros artistas o intelectuales, intentará llenar. Por fortuna, la última etapa de su vida se desarrolla en un ambiente sociocultural mucho más abierto y fecundo. Por ello, recorrer su itinerario vital ofrece al lector la posibilidad de rescatar con datos inéditos, un panorama cultural diverso, mediatizado en los primeros años por el miedo que vivieron muchos, como el propio Agustín Espinosa, o por las imborrables heridas que sufrieron otros, como Juan Rodríguez Doreste, quien le apoya en sus pasos iniciales, o por la solidaridad que profesaron otros, como Juan Ismael a quien le unirá una gran amistad en Tenerife, a donde se vio obligada a marchar para trabajar en 1944. A él le debe no solo un retrato, reflejo del desolado estado que vivió tan solo pocos años antes, cuando en La Palma estuvo a punto de suicidarse, sino también la puerta para acceder a un grupo de amigos, jóvenes intelectuales, y participar en la primera revista de poesía que iluminaba aquellos oscuros tiempos, Mensaje, en la que colaboraron plumas destacadas como Eduardo Westerdhal y Domingo Pérez Minik. Es en este momento cuando también empezamos a ver la pintura de Pino Ojeda, aunque en un ejercicio muy hábil por parte de la autora, nos la presenta perfectamente imbricada con la poesía de Juan Ismael, rescatando los poemas que entonces le dedicara (pp. 20-22).

Su relación con la Escuela Luján Pérez, a partir de 1947, una vez que regresa a Gran Canaria, se aborda en uno de los primeros epígrafes del libro (pp. 23-26). Resulta fundamental para seguir conociéndola como pintora, cuando alejándose un poco de las técnicas habituales de sus compañeros, opta por investigar en la encáustica fría, con la que lograría resultados brillantes de color y textura. Poco después iniciaba cuadros de figuración geométrica, ampliando sus nociones al conocer a otros grandes artistas, entre ellos, Plácido Fleitas, Felo Monzón, Lola Massieu y Santiago Santana, entonces director del centro. Coinciden esos años con su diversificación profesional, abre sus primeros negocios, una librería que no le dio rendimientos económicos y trabaja en un programa radiofónico, haciéndose cargo de un espacio que denominó «Un cuarto de hora artística literario», en el que difunde noticias de arte, literatura, y música. En sus intervenciones, recogidas en otro epígrafe de idéntica denominación, descubrimos cuanta información manejaba Pino Ojeda sobre la actividad artística del momento, viajes de artistas, exposiciones, críticas... (pp. 28-30). Es esta una de las facetas más desconocidas e interesantes de Pino Ojeda, y por tanto, una de las aportaciones más relevantes del texto.

Durante los años 50 la poesía siguió siendo su ocupación prioritaria, de ahí que estén más que justificadas las páginas que bajo el subtítulo «Las revistas», analizan sus aportaciones en distintas publicaciones (pp. 33-37). Participó en «Planas de Poesía», y creó y dirigió una página de poesía titulada «Alisio», contando con Juan Ismael como ilustrador. A través de ella contacta con otros poetas españoles como Vicente Alexandre o Juan Ramón Jiménez. También participó de manera muy activa como escritora en los dos primeros números de la revista «Mujeres en la Isla», suplemento de «Diario de Las Palmas», que contó con una redacción formada exclusivamente por mujeres. Pero la segunda

mitad de esa década supone también el inicio de su madurez como pintora, hecho reconocido por Eduardo Westerdahl, quien en 1955, como responsable de la selección de artistas canarios, a participar en la III Bienal Hispanoamericana de Arte, que tendría lugar en Barcelona, le solicita tres de sus piezas. Se trataba de obras de líneas muy geométricas y planos de color limpios, muy cercana a las opciones estéticas defendidas por el crítico tinerfeño.

Resulta inevitable señalar 1956 y 1957 como años fundamentales en la consolidación de Pino Ojeda como pintora, y de ahí que formen parte de otro sub apartado, «La pintura y su proyección» (pp.43-54), donde se habla de su primera exposición individual, celebrada en el Instituto de Estudios Hispánicos del Puerto de la Cruz, y de otra muestra que, integrada por 37 obras, inaugura en el Casino Principal de Tenerife, invitada por Francisco Bonín, producción que posteriormente vuelve a exhibir en el Instituto de Estudios Hispánicos, junto a nuevos cuadros. Las técnicas utilizadas son heterogéneas, óleo, gouache, encáustica fría, pastel, y un óleo esmalte. Esta última posiblemente formaba parte, como nos indica Ángeles Alemán de los experimentos que la conducirían al uso de los esmaltes y lacas en su plenitud creativa.

Otra etapa relevante en su vida cultural transcurre entre 1958 y 1969, cuando abre y dirige una galería de arte con su nombre, localizada en la playa de Las Canteras, una propuesta muy avanzada que ella misma definió « [...] como un negocio bastante ruinoso en esta tierra isleña. Donde los que pueden comprar cuadros no los compran y los que no compran porque no tienen posibilidades económicas, quisieran comprarlos» (p. 59). Aunque no le diera beneficios económicos, hay que reconocer que su galería tuvo una gran repercusión en la vida cultural de la isla, convirtiéndose en elemento dinamizador. De hecho, allí tendría lugar entre el 17 de noviembre y el 2 de diciembre de 1959, una exposición que podría considerarse el embrión del Grupo Espacio. Se tituló «6 pintores abstractos de la Escuela Luján Pérez», lo que nos sugiere la modernidad que encerraba esta propuesta. Las obras presentadas por Pino Ojeda son de transición. Reflejan su inquietud por realizar paisajes abstractos, mezclando óleo con lacas, con los que poco después entraba ya en su etapa de solidez, un periodo al que el libro dedica, razonablemente, un gran epígrafe, «La madurez. Las lacas y los paisajes», (pp. 62-70) en el que se subrayan las singularidades de esta producción, en la que predomina la abstracción y el colorido denso y oscuro, captando panorámicas casi sublimes, visiones que surgen en su interior más que en su retina. El horizonte de Lanzarote, las coladas volcánicas de las islas, la lava atravesando laderas, la costa, son los temas más cultivados, siempre titulados de forma sugerente, «Paisaje volcánico», «Ribera china», «Reflejos en la orilla», «Mar Turbio», «Gruta», «Mar Ártico». La técnica entronca con la abstracción matérica que preconizaban muchos artistas europeos de aquellos años.

Con esas obras llegaba la proyección nacional de la artista, un itinerario que inicia en Mallorca y Madrid y que concluye en Barcelona. Las reseñas al paisaje canario están siempre presentes en las críticas que escritores de la talla de Ángel Marsá o Camilo José Cela, por citar dos ejemplos, dedicaron a su obra, textos que luego reproducirá en el catálogo de una exposición que celebra en 1966, en

el Gabinete Literario. Lo más innovador fue la presentación que Pino Ojeda hizo de su producción, una especie de declaración de intereses. La conferencia relata en la primera parte su relación con la poesía, rescatando para ello una decena de poemas, mientras que en la segunda justifica su conexión con la pintura, de la que la muestra servía de perfecta ilustración. Del texto recogido en este volumen se pueden entresacar muchas ideas pero particularmente me ha llamado la atención la definición que nos deja de su estilo: «el suprarrealismo» (pp. 82-92). Es más, en algunas de las entrevistas que realizó comentó la atracción que sentía por ambas expresiones artísticas: «El paisaje para mí es poesía pero para expresar mis situaciones ante él necesito de la pintura. Me conmueve, me subyuga y capta de tal forma, que me faltan palabras para definirlo con la literatura. Sentimiento y poesía forman por tanto, un todo» (p. 88).

Los años setenta abren un nuevo capítulo en su vida y también en el libro, son los años de su proyección internacional (pp. 93-102). Cierra la galería y se hace con una administración de lotería que mantiene hasta su jubilación. No deja de pintar y, lo que es más, logra cumplir su aspiración de viajar a Suecia y exponer en Estocolmo, gracias al contacto que estableció con distintos escandinavos que visitaron su sala de exposiciones. Allí cosecha importantes críticas pero lo que es más importante hace uno de los descubrimientos que más le impactaron en su vida, el paisaje de Laponia, quedando impresionada por la magia que emanaba de la transparencia del cielo y el mar. Viaja también por Alemania y Austria. Tras retornar a España prepara una nueva exposición en Florencia, cuyo catálogo fue prologado por el crítico Juan Eduardo Cirlot. Regresa muy satisfecha, ya que no solo vendió un buen número de cuadros, sino que también logró un acuerdo con la sala para dejar en depósito más obra que también fue vendida en fechas posteriores.

Una de las cuestiones más sutiles e interesantes de la vida de Pino Ojeda es su capacidad para reinventarse continuamente, siendo capaz de mantenerse fiel a sus principios y sobre todo a los amigos artistas, con los que contribuyó activamente con nuevas ideas a partir de 1980. Sin embargo, por entonces, sufre un grave problema de salud que le impide pintar con lacas. Pero su fuerza interior es inalterable, y reorienta su producción hacia dibujos que realiza a bolígrafo sobre papel. Son sus «dibujos síquicos» que deben mucho a los que Juan Ismael había realizado para ilustrar «Alisio». Recurre también en estos años al collage, piezas muy expresivas, llenas de significado, con las que ejerce una crítica cargada de ironía sobre la sociedad que le rodea. Los paisajes estarán presentes en sus cuadros pero en pequeño formato. Atrás deja las lacas para innovar con diferentes texturas, arenas, polvo de plata u oro, y otros productos.

Pese a su resquebrajada salud, mantiene el ánimo y no solo colabora en actividades culturales, sino que también decide aprender la técnica de la cerámica con Eduardo Andaluz, retomando así la atracción que sentía por la escultura desde que años atrás, Abraham Cárdenes le enseñara los primeros rudimentos. Muestra de su inquebrantable curiosidad, pese a que su vida se iba apagando, fueron los múltiples dibujos de abstracta geometría, evocadores de los que realizaba en sus primeros años pero que ahora ejecuta con el ordenador. Pino Ojeda fallecía en

2002 pero muy poco antes colaboraba en una biografía que elabora Juan Francisco Santana y, con Teo Mesa, en la preparación de una exposición antológica que lamentablemente fue inaugurada a modo de homenaje póstumo en septiembre. Esta amalgama de intereses y su continua lucha por mantenerse activa en la pintura, en la poesía y también, cómo no, en la gestión cultural, durante las dos postreras décadas de su vida, dan forma a los últimos epígrafes, «La escultura como pasión soterrada», «Pino Ojeda desde la perspectiva de género» y «La pintura hasta el último suspiro» (pp.103-119).

Después de exponer estos datos, comprenderán mejor por qué cuando comenzaba esta reseña aludía a la dificultad que para Ángeles Alemán debió ser afrontar el análisis crítico de una artista intensa, interdisciplinar, sorprendente, valerosa, vanguardista, que tuvo mucho que ver con la dinamización de la cultura de la posguerra. Y lo ha hecho apoyándose en su habitual rigor investigador y en un lenguaje culto, propio de cada una de las disciplinas que desarrolla la artista, pero también ameno, ofreciéndonos una estructura clara y concisa que nos permite entender los entresijos de una experiencia vital y artística muy compleja.

No está de más recordar que el libro se nos presenta siguiendo un formato que a todos los que hemos consultado esta colección nos resulta bastante familiar, de modo que tras el «Estudio crítico», podemos consultar el apartado, «Cronología» (pp. 123-134), en el que se recogen minuciosamente los hitos más importantes de su vida y trayectoria. El volumen se acompaña también de una «Antología de textos» (pp. 135-148) que avala, por una parte, el carácter científico de la aportación y da buena cuenta, por otra, del interés que Pino Ojeda despertó no solo en su medio local, sino también en los ámbitos nacional e internacional. Esta recopilación incluye firmas como la de Eduardo Westerdahl, Ángel Marsa, Juan Eduardo Cirlot, Paloma Herrero, Betty William, Ellis Royston y José Agudo, entre otras (pp. 135-147). La profusa «Bibliografía» utilizada (pp. 152-153), inequívoco signo del esfuerzo investigador, y la relación de «Obras y Documentos reproducidos» (pp. 155-159) completan los apartados del libro. En definitiva, creo que Ángeles Alemán da respuesta a esa incógnita que abría en la primera página cuando abiertamente se cuestionaba quién era realmente Pino Ojeda. La resolución se descubre a lo largo de un texto rico en matices, en notas a pie de página, en datos inéditos e ilustraciones, 158 en total, que reproducen obras, cartas, poemas y escritos, que continuamente ratifican las ideas expuestas por la autora.

Ana María Quesada Acosta
Universidad de La Laguna
Departamento Historia del Arte y Filosofía
<https://orcid.org/0000-0002-5588-8292>
aquesada@ull.es

ESTÍBALIZ ORTIZ-DE-URBINA y JOSÉ M^a VALLEJO (eds.), *Métodos y técnicas en Ciencias de la Antigüedad. Estudios sobre investigación y docencia*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Anejos de Veleia, Acta, 16, Vitoria-Gasteiz, 2018, 204 págs., ISBN: 978-84-9082-881-6.

Nos encontramos ante una obra, como sus propios editores indican en el prólogo, centrada en los métodos y técnicas de investigación que se realizan en el Instituto de Ciencias de la Antigüedad del País Vasco, que enfoca su trabajo en cinco áreas de investigación: Prehistoria, Antigüedad Clásica, Antigüedad Peninsular, Filología Latina y Filología Griega.

En la primera de las aportaciones (pp. 13-36), Manuel Ramírez-Sánchez analiza los retos y oportunidades que las Ciencias de la Antigüedad tienen en la sociedad digital actual, y más en un ambiente de crisis económicas periódicas. Defiende este investigador las posibilidades que pueden tener los proyectos de investigación básica dentro de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, en especial en el campo de las Humanidades Digitales, donde tienen cabida las Bibliotecas Digitales, la digitalización del Patrimonio, los Sistemas de Información Geográfica o las publicaciones en formato digital. En este último caso, hay que resaltar la cuestión del Google Scholar Metrics, que ha dejado fuera de sus estadísticas a numerosas revistas españolas de Humanidades.

El segundo de los trabajos incluidos en esta publicación ha sido elaborado por Ignacio Barandiarán Maestu (pp. 37-74), y en él realiza una historia del descubrimiento y estudio del arte mueble del Paleolítico Superior, que ha pasado de ser considerado un objeto de arte por los pioneros en su estudio a una «prehistoria del lenguaje», como lo han considerado los investigadores actuales. Es encomiable el acopio de descubrimientos y colecciones que realiza el autor al inicio de su trabajo, muchas de ellas para mí desconocidas, y sobre todo analiza cómo los propios científicos se dieron cuenta pronto de la fragilidad de este arte, de ahí la realización de los corpora exhaustivos, en los que se han distinguido 3 grupos fabriles, en función de los soportes empleados.

La tercera de las aportaciones es la efectuada por Luciano Canfora (pp. 75-82) sobre el *locus classicus* descrito por Tácito en los *Annales* acerca de la actitud de griegos y romanos hacia los «demás». Lo primero que realiza el investigador italiano es poner en contexto esta afirmación, que se produce cuando las élites intelectuales griegas han entrado en contacto con la realidad política implantada por Roma, para seguidamente analizar el influjo de este concepto en diversos momentos de la historia griega.

Guadalupe Lopetegui realiza el cuarto de los trabajos publicados en esta obra (pp. 83-106), sobre la estructura retórica de *De Mortibus Persecutorum* de Lactancio, un discurso apologético y propagandístico escrito bajo el gobierno de Constantino, cuya originalidad radica en el uso de hechos contemporáneos para la redacción del relato, que se no puede considerar, como bien sostiene la autora, una historia en el sentido propio del término, al incorporar a la misma el providencialismo, que está totalmente alejado de lo que se considera un texto histórico.

El quinto capítulo de la monografía está dedicado a la edición de los textos

epigráficos desde una perspectiva histórica (pp. 107-122), donde su autora, Helena Gimeno, buena conocedora de este tipo de obras por su trabajo en el Centro CIL II-UAH, reflexiona sobre los cambios en la reproducción de estos trabajos, pues se ha pasado de una simple representación de la realidad del texto a una aproximación más global de los epígrafes, gracias a la existencia de un conjunto de normas y convenciones aceptadas por todos los investigadores y epigrafistas. Y en ese cambio, las Humanidades Digitales ponen a disposición del investigador numerosos recursos de diferentes bibliotecas, muy distantes entre sí, y que evidentemente auguran trabajos de mayor calidad científica para el futuro.

Al ámbito de la epigrafía y de la onomástica, en este caso centrada en los *Bitúriges Viviscos*, está dedicado el sexto capítulo de la publicación (pp. 123-158), firmado por Milagros Navarro Caballero y Louis Maurin. Estos investigadores se centran en el estudio de la evolución histórica de este pueblo céltico, asentado en torno a *Burdigala* –la actual Burdeos–, que en la segunda mitad del s. I d.C. se convirtieron en ciudadanos de derecho latino del Imperio Romano. Para llevar a cabo esta investigación, los autores han rastreado estos cambios a partir de la transformación de la onomástica conservada por los epígrafes, de forma que han podido, asimismo, sacar importantes datos acerca de la historia y de la evolución social de los *Bitúriges Viviscos*, así como de su progresiva asimilación dentro de las estructuras romanas imperiales.

El séptimo y último capítulo de la obra es el elaborado por Jonathan Edmonson, de la Universidad de Toronto, sobre la Historia Social de Augusta Emerita (pp. 159-204), a partir del uso como fuentes primarias de las inscripciones funerarias y de carácter votivo conservadas, y que permiten analizar cuestiones tan dispares como las relaciones familiares, los patrones de matrimonio, la inmigración y el papel desempeñado por los libertos en la vida pública y económica de la ciudad, sólo por citar algunos de los temas analizados por J. Edmonson. El estudio está realizado sobre la base de la validez de la lectura de los epígrafes publicados como sobre la posible cronología aproximada de los mismos. El resultado es una innovación a la hora de escribir la historia de una *civitas* romana de la Península Ibérica, en este caso la capital de la Lusitania, y cuyos datos pueden ser fácilmente comparables con el único ejemplo que se contaba hasta ese momento en Hispania, que era el estudio realizado por Géza Alföldy sobre *Tarraco*.

En conclusión, esta monografía es una obra de referencia para cualquier grupo de investigadores que quiera abordar una serie de materias o una cuestión puntual desde distintos puntos de vista, pues proporciona visiones sobre una cuestión, en el caso concreto de la publicación que analizamos los Métodos y Técnicas en Ciencias de la Antigüedad, que para nada son contradictorios entre sí, sino que son complementarios unos de otros.

Jesús Salas Álvarez
Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología
<https://orcid.org/0000-0002-7364-4347>
jessalas@ucm.es

ÁLVARO ARAGÓN RUANO y ALBERTO ANGULO MORALES (coords.), *Una década prodigiosa. Beligerancia y negociación en la Corona y las provincias vascas (1717-1728)*, Universidad del País Vasco / Euskal Erriko Unibertsitatea, Bilbao, 2019, 224 págs., ISBN: 978-84-9082-908-0.

Reseñamos la publicación de una obra conjunta –coordinada por los profesores del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Universidad del País Vasco–Euskal Herriko Unibertsitatea, Álvaro Aragón Ruano y Alberto Angulo Morales– que se constituye como una necesaria y conveniente puesta al día de los estudios publicados sobre un período histórico de gran trascendencia para la historia de las provincias exentas vascas en el siglo XVIII. Tras la Guerra de Sucesión, y con la consiguiente pervivencia de la foralidad vasca y navarra que es consecuencia de la fidelidad mostrada a la causa borbónica, se vive también en este territorio una etapa de diferentes ajustes políticos, económicos y sociales para tratar de adaptar sus circunstancias a la nueva realidad. Esta etapa se abre con el traslado de las aduanas interiores al mar y la frontera francesa dispuesta por real decreto de 31 de agosto de 1717; incluye el proceso de revuelta social provocado, conocido como «matxinada», que tuvo lugar los días 4 y 5 de septiembre de 1718 en el entorno de Bilbao, extendiéndose desde allí hacia otros territorios vecinos; la posterior represión de noviembre, breve pero contundente, y el consiguiente inicio de un proceso de negociación política que llevará con el tiempo a la adopción de tres soluciones diferenciadas. La primera, el retorno de las aduanas a sus antiguas posiciones en la línea del Ebro a partir del primer día de 1723; la segunda, la firma con Patiño de los acuerdos de 1727 entre la Corona y las provincias (capitulado, capitulación o convención, según los interesados); mientras que la tercera nos lleva hasta el momento de la creación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas por Real Cédula de 25 de septiembre de 1728. Este marco cronológico resulta en cualquier caso relativo, pues la mayor parte de los trabajos incluidos en el libro tienen una periodicidad bastante más amplia que la reflejada en el título. Del mismo modo, la presencia de Vizcaya y Guipúzcoa en los trabajos resulta muy superior a la de Álava, que asume un papel secundario como el que podría asumir el reino de Navarra. Efectivamente, de los siete trabajos incluidos en la obra conjunta, tan solo dos se ajustan estrictamente al tiempo y sucesos anteriormente descritos (Alberdi y Lamikiz). Los otros cinco parten de diversos enfoques relacionados de algún modo con esta temática, sobre la que suelen hacer especial hincapié llegado el momento, pero ofreciendo siempre un contexto más amplio (Alloza, Arrieta, Angulo, Aragón y González Enciso). Lo que se pierde en precisión cronológica en estos casos, se gana en perspectiva general al conseguir un enfoque desde diferentes puntos de vista. Finalmente, el balance logrado resulta muy conveniente e interesante. A continuación, comentaremos en primer término algunos detalles sobre esos dos trabajos específicos y seguiremos, más adelante, con el análisis de los enfoques complementarios.

Xabier Alberdi nos muestra en su trabajo, centrado especialmente sobre la provincia de Guipúzcoa, que el traslado de las aduanas de 1717 era una cuestión barajada por lo menos desde 1705 y que se había visto apoyada en muchos casos

por las propias autoridades y elites locales, pues se entendía que podía traer como compensación para la provincia la apertura del libre comercio hacia las colonias americanas. Desde años atrás, los comerciantes guipuzcoanos fletaban sus embarcaciones con destino al Mar del Plata y el Caribe, cargados de productos propios y manufacturas extranjeras, para retornar con la plata y coloniales. De este modo, aunque la iniciativa reformadora suele atribuirse en exclusiva al gobierno de la Monarquía, el cambio dinástico fue visto como una oportunidad por las comunidades de comerciantes y las autoridades provinciales, no solo en relación con el comercio colonial sino también con otras actividades económicas como la construcción naval, el comercio de lanas, la venta de grasa de ballena extranjera o la pesca del bacalao. Fracasado sin embargo este amplio proyecto, el traslado alcanzó finalmente a ofrecer tan solo su influencia negativa sobre determinadas actividades relacionadas con el comercio, y sobre todo con el contrabando, esenciales para las economías vizcaína y guipuzcoana. La consecuencia en los sectores populares fue la «matxinada» de 1718, pero el autor analiza asimismo otros detalles como la tibia respuesta a la invasión francesa de 1719 (que traería asimismo como consecuencia el traslado de la construcción naval al nuevo departamento naval de Ferrol) e incluso el inicio de una especie de “huelga empresarial” prolongada hasta el cambio de coyuntura política que representa el capitulado y la creación de la Guipuzcoana. La capitulación vino efectivamente a satisfacer los intereses de los grandes comerciantes y hombres de negocios mediante un pacto por el que el rey autorizaba en esencia la libre introducción de coloniales en Guipúzcoa, a cambio de la renuncia a su introducción fraudulenta en el interior peninsular. La economía marítima estaría en adelante liderada por la Compañía Guipuzcoana, el instrumento legal que permitía el tráfico directo con las colonias, mientras otras antiguas actividades iban quedando postergadas. La vinculación de los sucesos ocurridos en las provincias vascas con las posibilidades ofrecidas por el comercio colonial nos parece la gran aportación de este trabajo en concreto y una de las más interesantes del libro. Esta amplia perspectiva evita cualquier tipo de planteamiento dicotómico en cuanto a las decisiones adoptadas, la revuelta o la negociación, al abarcar diversas actuaciones y proyectos, impulsados por diversas instituciones, y observando como cualquiera de ellos busca y encuentra tantos apoyos como obstáculos.

Xabier Lamikiz se ocupa fundamentalmente de los entresijos de la revuelta popular, muy especialmente en la provincia de Vizcaya, describiendo lo ocurrido y preguntándose a continuación por los detalles del contexto socio-económico que hizo posible la violenta «matxinada». Se reflexiona sobre la actuación de los «matxinos» contra miembros de la nobleza tradicional y del gran comercio de Bilbao, pero también contra miembros de la élite rural ligados al gobierno provincial, un detalle que la hizo bastante más virulenta en Vizcaya que en Guipúzcoa. Según el autor, se observan vínculos ente los comerciantes ligados al contrabando del tabaco y la oligarquía rural, pero, además de estos rasgos antiseñoriales y también antiurbanos, se plantea asimismo hasta qué punto pudo influir la furia de unos consumidores que veían elevarse los precios de sus subsistencias (aunque se hubiera autorizado su libre entrada), el peso de los

servicios y donativos concedidos a la Corona desde finales del siglo XVII, o la verdadera función económica que ejerce sobre el territorio el contrabando del tabaco, además del papel otorgado a las factorías costeras creadas con el fin de adquirir toda la materia prima tabaquera disponible. Todos estos aspectos se analizan de forma objetiva y con el ánimo de realizar un balance de los estudios publicados hasta la fecha, destacando los detalles que son conocidos, al mismo tiempo que se señala la falta de información sobre otros muchos aspectos relativos a la revuelta.

Ángel Alloza es el primer autor que nos ofrece una de esas visiones complementarias que señalábamos al principio. Se trata del estudio de los diezmos del mar en el siglo XVII, la imposición que gravaba el tráfico de mercancías extranjeras que llegaban por mar a la cornisa cantábrica y los productos castellanos que salían al extranjero por esta vía, que serían cobrados tierra adentro en el caso vasco y en los puertos del mar en otros espacios territoriales vecinos. En efecto, los territorios vascos gozaban de legítimos privilegios anteriores a la imposición de esta tributación, lo que les hacía exentos de la misma en lo que se refiere a exportación de lanas y hierro hacia el Norte de Europa a través de sus puertos, junto con la entrada de productos europeos teóricamente destinados al consumo propio. Estos detalles nos permiten entender la gran importancia del comercio en este territorio y al mismo tiempo la enorme trascendencia del contrabando. La actividad comercial se expandió realmente durante la segunda mitad de esta centuria, coincidiendo con un mayor dinamismo de los puertos vascos y de su integración dentro de las rutas europeas. Las propias necesidades bélicas y fiscales de la Monarquía la llevaron incluso a otorgar licencias y permisos para la introducción de mercancías de contrabando. Así pues, la herencia de la coyuntura histórica y económica para este territorio en el momento del cambio dinástico se relaciona directamente con un impulso comercial que vendrá siempre acompañado de mejores opciones para el desarrollo del tráfico de contrabando.

Jon Arrieta aporta una segunda visión «externa» del conflicto en territorio vasco mediante la comparación con lo ocurrido en Cataluña durante estos mismos años tras la imposición de los decretos de Nueva Planta por derecho de conquista. Juega con el argumento contrafactual de considerar la posibilidad de que el Archiduque Carlos de Austria hubiera triunfado en el conflicto sucesorio español y, en consecuencia, los vascos y navarros hubieran tenido que ser considerados rebeldes, mientras los catalanes habrían sido en este caso considerados como los fieles a la justa causa. El autor incide sobre todo en la idea de que los catalanes habían jurado fidelidad a Felipe de Anjou en las Cortes de 1701, de modo que en 1705 se estaban rebelando contra su legítimo rey, una circunstancia que no se hubiera presentado en el caso alternativo. Por lo demás, opina que las soluciones políticas del Archiduque no hubieran sido muy diferentes a las del Borbón, pero que estas últimas deben ser convenientemente matizadas. El mantenimiento de los privilegios y fronteras vascos y navarros es prueba de que no hubo un proyecto centralista predeterminado; los que no dieron la ocasión quedaron organizados sin dificultades como provincias exentas, lo que se ve asimismo ratificado con la actuación borbónica en Nápoles y Sicilia a partir de 1735. El ensayo de todos

modos resulta más interesante por el juego de preguntas que nos permite el ejercicio contrafactual que por las respuestas que el texto ofrece a esos mismos interrogantes.

Alberto Angulo analiza, por su parte, uno más entre los muchos y variados aspectos de la negociación que tuvo lugar tras el traslado forzoso entre las diputaciones de las tres provincias y las autoridades que actúan en representación de la Corona. Para ello trata de profundizar en el conocimiento de la organización de la relevante, pero desconocida, comunidad de vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses asentados en Madrid, que procedió a su ordenamiento interno con una primera constitución redactada en 1718. La conclusión es que, anteriormente, cada una de ellas negociaba por su cuenta y riesgo, aunque todas estaban pendientes de la actuación de las demás. Su mediación fue inestimable en la posterior negociación llevada a cabo en relación con los acuerdos de 1727, como constatan las actas de los parlamentos provinciales. Se analiza con especial detalle la misión en la Corte de José de la Quintana y Antonio de Lezana, de parte del Señorío de Vizcaya, manifestando la incompreensión que encontraban los Fueros vascos ya entonces. Por otra parte, también encuentra la ocasión de señalar el interés que genera el comercio del cacao, azúcar y tabaco en estas rondas, como consecuencia de los cambios que se venían advirtiendo en los mercados europeos.

Álvaro Aragón centra su análisis en el concepto y el discurso de frontera pues, en este caso, la base de los privilegios vascos se encuentra directamente enlazada con la obligación de defensa de la frontera, lo cual acaba generando una idiosincrasia propia. Vivir en la frontera supone estar abierto a ataques e incursiones enemigas, a eventuales urgencias que se traducen en exigencias fiscales y militares de la Corona, pero también el disfrute de una serie de exenciones y privilegios, normalmente fiscales, pero también comerciales. Esta circunstancia se aplica a este caso, incluso dentro del proceso de desarrollo y consolidación de los Estados-nación europeos ocurrido a partir del siglo xvi. Según el autor, ese antiguo discurso de frontera formó parte y estuvo presente en los fenómenos ocurridos en 1718, porque el pueblo llano creía realmente en él y hacía suya la importancia del Fuero para su supervivencia y para su organización económica. La pobreza de la tierra impone la necesidad de la libertad comercial para abastecerse desde fuera de todos los bastimentos necesarios o su alternativa de la emigración masiva hacia otras latitudes, lo que provocaría en último término la indefensión de la frontera. El modelo económico dimanante del Fuero comenzó a resquebrajarse durante el siglo xviii, pero el discurso de frontera perduró durante mucho tiempo más, probablemente hasta el mismo instante de la Abolición Foral de 1876, cuando el Estado triunfaba sobre las sociedades campesinas fronterizas, generando otro tipo de fronteras culturales y provocando como reacción la aparición de los nuevos nacionalismos.

Agustín González Enciso, para cerrar la obra, enfoca su trabajo hacia la cuestión del contrabando de tabaco en un sentido amplio, no centrado en las provincias vascas, sino abarcando toda la geografía peninsular y la mayor parte del siglo xviii. Aunque así sea, la imagen que se nos transmite nos lleva fácilmente a entender la trascendencia y posibilidades que dimanan del recurso a esta actividad

económica y el efecto que pudiera tener sobre la sociedad vasca (como se vio en anteriores trabajos dentro de esta misma obra). El autor describe la existencia de fronteras interiores dentro de la Monarquía Hispánica, aún durante el siglo XVIII, y muy especialmente la diferenciación fiscal que generan, disponiendo así la separación del territorio vasco de Castilla y también de Navarra. La consecuencia de esa diferenciación territorial es la aparición de circunstancias favorables para el desarrollo del contrabando. La lógica del monopolio (el incremento de los ingresos fiscales) se enfrenta entonces a la lógica del contrabando (la venta del producto a precios inferiores a los oficiales con un importante margen de beneficio), respondiendo cada cual a unas premisas económicas previas. El incremento de los ingresos fiscales fue compatible con el contrabando durante las décadas centrales del siglo XVIII, sin embargo, lo que pudo funcionar durante algún tiempo dejaría de hacerlo más adelante, porque no puede mantenerse de forma intemporal la posibilidad de aumentar los precios y mantener los consumos. Finalmente, la consecuencia directa es una mayor potenciación del contrabando generando, como consecuencias indirectas, el desarrollo de los resguardos aduaneros, la militarización de ciertos espacios territoriales y los consiguientes problemas de orden público, posiblemente relacionados también en este caso con las revueltas de 1718.

Sergio Solbes Ferri
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales
<http://orcid.org/0000-0002-1465-9725>
sergio.solbes@ulpgc.es